



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

**“IMPACTO EN LAS FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PIURA POR
IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE
TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS PRIORITARIAS”.**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRA EN GESTIÓN DE ALTA DIRECCIÓN**

AUTORA:

CERRÓN MORENO ANA MARÍA

ASESOR:

CARLOS AUGUSTO HINOJOSA UCHOFEN

JURADO:

DR. CARLOS PAJUELO CAMONES

DR. WILLIAN SEBESTIAN FLORES SOTELO

DR. ELMO RAMÓN ZABALA SHEEN

LIMA – PERÚ

2019

INDICE

INDICE.....	II
RESUMEN	IV
ABSTRACT.....	V
I. INTRODUCCION.....	1
1.1. Planteamiento del problema.....	2
1.2. Descripción del problema	3
1.3. Formulación del problema	4
1.4. Antecedentes:.....	5
1.5. Justificación de la investigación	5
1.6. Limitaciones de la investigación.....	6
1.7. Objetivos.....	6
1.8. hipótesis	6
II. MARCO TEÓRICO.....	8
2.1. Marco conceptual.....	8
2.2. Marco normativo.....	26
2.3. Definición de términos básicos	29
III. METODO	33
3.1. Tipo de investigación.....	33
3.2. población y muestra	34

3.3. Operacionalizacion de variables	35
3.4. Instrumentos.....	37
3.5. Procedimientos.....	43
3.6. Análisis de datos	45
IV. RESULTADOS.....	47
4.1 Resultados de la investigación	47
4.2 Análisis e interpretación de resultados	48
V. DISCUSION DE RESULTADOS:.....	61
VI. CONCLUSIONES	62
VII. RECOMENDACIONES.....	64
VIII. BIBLIOGRAFIA.....	65
IX. ANEXOS	71
ANEXO N°1 Ficha de Encuestas	71
ANEXO N° 2: Matriz de consistencia	74

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación será estructurado en cuatro capítulos en los cuales se procederá a analizar el impacto en las finanzas de la municipalidad de Piura por implementación del proyecto de inversión pública de tratamiento de residuos sólidos en zonas prioritarias.

En el Capítulo I especificaremos cual es la problemática existente que da origen a la realización de este trabajo de investigación, señalaremos los objetivos y enunciaremos las limitaciones que se han presentado dentro de la investigación

En el Capítulo II desarrollaremos el denominado Marco Teórico, el cual consiste en el planteamiento de los principales puntos de investigación, para ello analizaremos como ha sido el origen de las municipalidades y su evolución, al mismo tiempo que veremos su estructura, formas de organización y sus diversas políticas de gestión, teniendo como base referencial la doctrina actualizada sobre el tema de la investigación.

A continuación en el Capítulo III analizaremos la metodología utilizada para la elaboración de la presente investigación, especificando como hemos empleado los diversos métodos, técnicas e instrumentos a través de los cuales conseguimos recopilar todos los datos e información necesaria.

Para finalizar en el Capítulo IV desarrollaremos los resultados de la investigación, los cuales pudimos obtener gracias a la elaboración de encuestas realizadas a funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Piura, así como del Ministerio del Ambiente, los resultados han sido plasmados en tablas estadísticas y de gráficas porcentuales.

Palabras Claves: Impactos económicos, residuos sólidos, ejecución del PIP, Gobiernos Municipales, políticas nacionales.

ABSTRACT

In the present research work will be structured into four chapters in which will proceed to analyze the impact on the finances of the municipality of Piura for implementation of the public investment project of solid waste treatment in priority areas.

In Chapter I we will specify what is the existing problem that gives rise to this research work, we will indicate the objectives and we will state the limitations that have been presented within the research

In Chapter II we will develop the so-called Theoretical Framework, which consists of the approach of the main points of investigation, for this we will analyze how the origin of the municipalities and their evolution has been, at the same time that we will see its structure, forms of organization and its various management policies, based on the updated doctrine on the subject of research.

Next in Chapter III we will analyze the methodology used for the elaboration of this research, specifying how we have used the different methods, techniques and instruments through which we managed to collect all the necessary data and information.

To finish in Chapter IV we will develop the results of the investigation, which we obtained thanks to the elaboration of surveys made to officials and public servants of the Provincial Municipality of Piura, as well as the Ministry of the Environment, the results have been shown in stadistic charts and percentage graphs.

Keywords: economic impacts, solid waste, execution of the PIP, municipal governments, national policies

I. INTRODUCCION

A lo largo de tiempo, las grandes capitales y ciudades más importantes de cada país, han visto en aumento su población de manera considerable, que han proyectado que las ciudades crezcan no solo de manera horizontal si, también de manera vertical, lo cual da origen a nuevos asentamientos humanos, urbanizaciones, distritos, etc., así como la construcción de edificios/condominios en pleno centro de la ciudad.

Es por eso que, consecuencia de todo ello, conlleva a que con el aumento desmesurado de la población, se obtenga mayores residuos sólidos (basura) que muchas veces están en las calles, y que las municipalidades tanto distritales y provinciales no pueden controlar; es por ello que el Ministerio del Ambiente, lanzó los Proyectos de Inversión Pública de Tratamiento de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias, a fin de contrarrestar los daños ocasionados al medio ambiente y los efectos adversos a la salud de las personas.

Lo esencial de este Proyecto de Inversión Pública, es dar cumplimiento a las necesidades de la población, así como de quienes trabajan con residuos sólidos y familiares de estos. Cada ciudad tiene puntos críticos de acumulación de desechos lo cual conlleva a que las personas que viven en las cercanías puedan adquirir enfermedades.

1.1. Planteamiento del problema

El Perú en los últimos años ha tenido un crecimiento económico sostenido, como consecuencia del mayor dinamismo de la demanda interna, así como por las inversiones del sector público y privado.

Es preciso indicar, que esta investigación parte de identificar los impactos económicos que se han dado en la Municipalidad en la Municipalidad de Piura, frente a la ejecución del Proyecto de Inversión Pública del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos.

Los Gobiernos Municipales, en su gestión afrontan situaciones confusas, que llevan desorden y dificultad para alcanzar resultados positivos que coincidan con las propuestas esgrimidas por quienes postulan a los cargos públicos, que en esencia postulan e ingresan con la finalidad de encontrar y hacer el bienestar común de la sociedad.

Cuando hablamos de gestión, nos estamos refiriendo al término Dirección, el cual involucra un planeamiento, organización, coordinación, supervisión y control que de acuerdo a los planeamientos técnicos de estudiosos del tema, son calificados como principios básicos.

Los Gobiernos Municipales, en su gestión afrontan situaciones confusas, que llevan desorden y dificultad para alcanzar resultados positivos que coincidan con las propuestas esgrimidas por quienes postulan a los cargos públicos, que en esencia postulan e ingresan con la finalidad de encontrar y hacer el bienestar común de la sociedad

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, es que surge todo tipo de interrogantes que de una u otra manera, trataremos de desarrollar en el presente trabajo

de investigación. Es por eso que planteamos la siguiente pregunta: ¿Qué impactos económicos sufrirá la Municipalidad de Piura, en la ejecución del PIP del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos? o ¿Qué importancia tendría la ejecución del PIP del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en la Municipalidad de Piura? Y de la misma manera, se estaría desarrollando e tema respecto a ¿Qué impacto social tendría la implementación de los PIP dentro de la comunidad, respecto de la Municipalidad de Piura?

1.2. Descripción del problema

En este aspecto, el Producto Bruto Interno (PBI) peruano tuvo una variación porcentual de 6.9% en el 2011 y 6.2% en el 2012; asimismo, la variación porcentual del consumo privado fue de 6.4% en el 2011 y de 5.8% en el 2012; la variación porcentual del consumo público fue de 4.8% en el 2011 y 10.6% en el 2012, ello según el Reporte de Inflación 2013-2014, del Banco Central de Reserva (Banco Central de Reserva del Perú, 2013)

Relacionado con este crecimiento, la generación de los residuos sólidos municipales urbanos pasó de 6,0 a 7,2 millones de toneladas/año entre el 2010 y 2011 respectivamente, respecto a los valores de generación per-cápita de residuos sólidos a nivel país para el año 2010 fue de 0,52 kg/hab/día, incrementándose en el 2011 a 0,61 kg/hab/día (Ministerio del Ambiente, 2012).

Considerando estas cifras, el manejo integral de los residuos sólidos de las ciudades se convierte en una preocupación de interés primordial de los Gobiernos Locales y sobretodo del Ministerio del Ambiente como autoridad ambiental nacional y ente rector del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

A fin de contar con un manejo integral de los residuos sólidos el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Economía y Finanzas conjuntamente con 31 municipalidades ejecutarán los proyectos del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos Municipales en zonas prioritarias de los departamentos de Puno, Piura, Ancash, Tumbes, Apurímac, Ica, Huánuco, Puerto Maldonado, San Martín, Junín, Lambayeque, Loreto, Ayacucho, Amazonas, Lima y Pasco (Programa).

Para la ejecución los proyectos del Programa se ha previsto su financiamiento con fondos de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo – BID y de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA, así como con recursos del Tesoro Público y de las Municipalidades; los recursos de las Municipalidades formarán parte de un fideicomiso para financiar parte de la inversión, así como la reinversión, operación y mantenimiento de los proyectos.

La ejecución de los proyectos del Programa tendrá un impacto tanto en el presupuesto de ingresos como en el presupuesto de gastos de las municipalidades.

En este contexto, el presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar el impacto en las finanzas de las municipalidades por implementación de los proyectos que forman parte del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias.

1.3. Formulación del problema

- Problema general

- ¿Qué impactos económicos sufrirá la Municipalidad de Piura, en la ejecución del PIP del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos?

-Problemas específicos

- ¿Qué importancia tendría la ejecución del PIP del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en la Municipalidad de Piura?
- ¿Qué impacto social tendría la implementación de los PIP dentro de la comunidad, respecto de la Municipalidad de Piura?

1.4. Antecedentes:

Es de señalar que se hizo una búsqueda tanto a nivel de la Facultad de Derecho y la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional Federico Villareal, así como en otras Universidades Nacionales, donde no se encontró ningún trabajo relacionado con el tema específico que se aborda en la presente investigación, por lo tanto, reúne las condiciones temáticas y metodológicas suficientes, para ser considerado como ejecutable.

1.5. Justificación de la investigación

1.5.1. Justificación teórica

La presente investigación, nos ayudara a comprender a que nos referimos por Proyecto de Inversión Pública, en específico sobre el Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos; que brindara una oportunidad al Municipio Provincial de Piura, generando recursos; para lo cual deberemos comprender ciertos conceptos teóricos, que han sido desarrollados a lo largo de la investigación.

1.5.2. Justificación metodológica

Respecto de la presente investigación, se han utilizado los métodos de investigación, idóneos para comprender una realidad, es decir, llevar un proyecto teórico – práctico, a una realidad social, los mismos que permitan un mejor análisis de la información a fin de llegar a los resultados.

1.5.3. Justificación práctica

El presente proyecto permitirá presentar un aporte sustancial respecto de los impactos económicos que sufrirá la Municipalidad de Piura, en la ejecución del Programa de

Inversión Pública del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos

1.6. Limitaciones de la investigación

Al realizar la presente investigación, no encontré limitaciones algunas, pues la información teórica, fue encontrada en diversos libros, así como en documentos encontrados en páginas web, ensayos, entrevistas, etc., motivo por el cual considero que el desarrollo del presente puede adquirir la premisa de un excelente trabajo de investigación.

1.7. Objetivos

-Objetivo general

- Determinar que impactos económicos sufrirá la Municipalidad Provincial de Piura, en la ejecución del PIP Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos.

- Objetivos específicos

- Establecer qué importancia tendría la ejecución del PIP del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en la Municipalidad Provincial de Piura.
- Analizar qué impacto social tendría la implementación de los PPI dentro de la comunidad, respecto de la Municipalidad Provincial de Piura.

1.8. hipótesis

1.8.1. Hipótesis general

- ✓ La Municipalidad Provincial de Piura, tendría importantes impactos económicos, en la aplicación del PIP de Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos, sobre el tratamiento de residuos sólidos.

1.8.2. Hipótesis específicas

- ✓ La ejecución del PIP del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en la Municipalidad Provincial de Piura, tendría gran importancia en la Municipalidad Provincial de Piura.
- ✓ Surgiría un impacto social positivo en la implementación de los Proyectos de Inversión Pública dentro de la comunidad, respecto de la Municipalidad Provincial de Piura.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Marco conceptual

2.1.1. Gobiernos Municipales

2.1.1.1. Evolución Histórica del Gobierno Municipal y Regional en el Perú

Antes de la invasión española, no tenemos conocimiento y certezas que hayan existido instituciones similares a las Municipalidades. Con la invasión al Continente Americano, y la imposición del virreinato, es instituyeron el denominado Cabildo, que en el presente puede estar representado en el Municipio.

Cada vez que se fundaba una ciudad, instintivamente se formaba un cabildo, o municipio, estas instituciones eran instituidas por los invasores, que a cierta manera eran democráticas y libres, que las realizadas en los posterior por los gobernadores y autoridades de la Colonia.

El auge de esta institución, básica en la política, social y económica de la colonia; se vio también, en razón que se encontró un ambiente propicio en los asentamientos que se formaron con la llegada de los españoles a nuestro país.

En la época incaica, encontrábamos una sociedad mistificada, que a cierto modo estaba dividida en dos partes, encontrando primero al imperio de los Incas, considerada como un estado socialista autónomo, con ciertas características que los hacia ver como un Estado Moderno, asimismo encontramos al Ayllu "considerada como la comunidad ideal pre-hispánica, percibida en la institución del ayllu" con propiedad colectiva en tierras imperiales" (Molinié, 1997); que estaba bajo la conducción de un jefe o autoridad llamada Curaca, quien era designado de manera democrática, por aclamación al más anciano y experimentado; quien ejercía su cargo similar a la de un alcalde.

En la actualidad, existe un sistema de gobierno unitario y descentralizado, sistema que era similar al que había en el pasado; donde encontrábamos una especie de reciprocidad entre el Estado y los Señoríos regionales o etnias que se manifiesta en el sistema de la Mita, que era “La mita fue el sistema de trabajo obligatorio impuesto a los peruanos nativos, sobre todo andinos, durante la época colonial. Fue establecido después de la encomienda, para que los peninsulares que venían al Perú y eran recompensados con territorios después de las guerras de conquista, contaran con mano de obra para trabajar los repartimientos que habían recibido como premio” (Hernández García , 2012).

El Municipio Colonial; con la llegada de los españoles, y fundada la Ciudad de Lima, también llamada como la Ciudad de los Reyes, nace el primer municipio, ayuntamiento o Cabildo, fundado el 22 de enero de 1535.

La primera ciudad que se fundó en Perú, fue la ciudad de Piura, el 12 de mayo de 1532, en el valle de Chura, cerca de Sangarará; para dicha fundación de aplico el procedimiento estipulado para la fundación de ciudades, es decir que fijo un lugar, la ubicación de la plaza principal, en cuyo contorno se fijaba la Iglesia, la Casa de Gobierno, el Cabildo o Ayuntamiento o Municipio y la Cárcel.

El Cabildo o Municipio del Perú colonial fue, tal como se ha puesto en manifiesto el Municipio Hispánico; y España le dio la forma a un municipio peruano, con un inicio de contenido autóctono, teniendo en cuenta que nacen del seno de los Ayllus preinca e inca.

Órganos de Gobierno del Municipio o Cabildo Colonial; el cabildo o Municipio representaba al pueblo y como tal gozaba de libertades y en gran parte de autonomía y que constituyo el punto de partida de la soberanía popular; es preciso indicar que no representaba algún tipo de división de poderes.

El órgano municipal está conformado por el Alcalde y una variedad de funcionarios como alguaciles, procuradores, tasadores, alarifes y otros, y por otro lado existía el Ayuntamiento, que era el Cabildo en pleno, conformado por los Regidores y el Alcalde, así como de otras autoridades coloniales.

2.1.1.2. Gestión de los Gobiernos Municipales

Los Gobiernos Municipales, en su gestión afrontan situaciones confusas, que llevan desorden y dificultad para alcanzar resultados positivos que coincidan con las propuestas esgrimidas por quienes postulan a los cargos públicos, que en esencia postulan e ingresan con la finalidad de encontrar y hacer el bienestar común de la sociedad.

Cuando hablamos de gestión, nos estamos refiriendo al término Dirección, el cual involucra un planeamiento, organización, coordinación, supervisión y control que de acuerdo a los planeamientos técnicos de estudiosos del tema, son calificados como principios básicos.

La responsabilidad es asumida por quienes ejercen un cargo de autoridad pública, la misma que se diferencia de la responsabilidad que asumen quienes ejercen cargos de dirección en las organizaciones privadas, donde necesariamente se exige la verificación de los candidatos que demuestren calificaciones académicas, experiencia para un cumplimiento favorable.

Los cargos públicos son aquellos en los que se asumen una representación política, en los que no se toma en cuenta ciertas consideraciones, que atentan contra el buen desempeño y obviamente los resultados que han de esperar de su ejercicio.

Jorge Huergo señala que “La palabra gestión proviene de “gestus”, una palabra latina que significa: actitud, gesto, movimiento del cuerpo. En principio, este significado remite a lo que el sociólogo Pierre Bourdieu ha designado la hexis, esto es: el modo en que un hábitus (una serie de esquemas, dispositivos e interpelaciones culturales internalizadas por los sujetos) se expresa a través del cuerpo en gestos, posiciones, movimientos, etc. Pero este significado no nos dice nada sobre el carácter activo de la gestión, ya que pone énfasis en movimientos y actitudes vividas como “naturales” por los sujetos de una determinada cultura” (Huergo).

Asimismo, cuando hablamos de gestión, hablamos de “dirigir”, es decir “gerenciar”, nos referimos a “manejar” recursos de una determinada organización.

2.1.1.3. Planificación

“Consiste en decidir con anticipación lo que hay que hacer, quién tiene que hacerlo, y cómo deberá hacerse” (Murdick, 1994).

Hernández Ortiz, refiere por planificación, que es posible entenderse que: (Hernández Ortiz , 2012)

- *Tiene un carácter finalista: solo cobra sentido si con ella se logra contribuir a la consecución de los adecuados objetivos organizativos con más probabilidades que sin llevarla a cabo.*
- *Es un proceso reflexivo e intelectual: previo a la acción. Reflexión sobre el punto de partida, el punto de llegada y el camino a seguir.*
- *Implica desarrollar un proceso formal y sistemático: requiere un análisis de la realidad y la consideración de previsiones sobre un número cada vez mayor de variables.*

- *Requiere llevar a cabo una serie de actividades, complejas, desarrolladas por toda la organización: debe ser conocida y comunicada a todos los miembros de la organización.*
- *Debe basarse en procesos y previsiones racionales y objetivas, optimizadas por instrumentos de pronóstico. La disponibilidad de información interna de la organización es un requisito para la racionalidad de la planificación.*

En ese sentido se debe tener en cuenta que la tarea de planificar involucra a todos quienes participan en la marcha de la organización por ser todos responsables de lograr resultados que se asocian o relacionan necesariamente con las metas que resultan del proceso de planificar; en ese sentido lo que debe buscarse con la planificación, es involucrar a gran cantidad de participantes.

Cuando hablamos sobre planificar, es necesario que tomemos en cuenta como parámetro el tiempo:

A largo plazo = Los denominados Planes Maestros que van de 10 a más años.

A Mediano Plano = Los planes Estratégicos de dos a nueve años.

A Corto Plazo = Los denominados Planes Operativos para el siguiente año.

Los planes a largo plazo, son instrumentos que determinan el horizonte a donde la entidad visiona llegar, con solidez.

Los planes a mediano plano, permiten un desarrollo con mejor realismo, pues el análisis y diagnóstico que se realiza, es más sólido y confiable.

Los planes a corto plazo, son denominados Plazos Operacionales u Operativos, lo que suelen ser referidos a Ingresos y Egresos, que se determinan mediante objetivos y estrategias.

2.1.1.4.Organización

La Organización Municipal.- es un proceso permanente que identifica las funciones y estructuras internas, agrupándolas y ordenándolas para asignar, transferir (descentralizar) o delegar (desconcentrar) funciones específicas y responsabilidades con la finalidad de lograr los objetivos y metas, mediante una administración eficiente y una adecuada prestación de servicios (La Contraloría General de la República , 2015).

La Organización Municipal hace referencia a la organización política del Ayuntamiento, es decir, al conjunto de órganos que pueden ejercer funciones de carácter decisorio, informativo y consultivo (Ayuntamiento de Vigo , 2017).

2.1.1.5.Coordinación

Es una labor intrínsecamente propia de las tareas de dirección que las entidades o instituciones otorgan a quienes desempeñan cargos de responsabilidad y/o supervisión tanto de personas como de recursos.

2.1.1.6.Supervisión y Control

Considero, que estos dos principios, tienen mucha importancia y relación con la responsabilidad; especialmente quienes la asuman, o que tengas tarea que involucran autoridad sobre personas; es decir que tengas capacidad de decisión.

Para afrontar con dicha responsabilidad los Gobiernos tanto Locales como Regionales, deben de contar con Sistemas Administrativos debidamente organizados para garantizar

resultados eficientes y eficaces que propone la actual modernidad, que hace imprescindible que cuenten con un adecuado soporte informático. Este debe operar en Red de modo tal que permita desarrollar operaciones secuenciales en línea y en tiempo real.

2.1.2. **Políticas Públicas**

Se pueden definir las políticas públicas como programas desarrollados por autoridades públicas. En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas, las Municipalidades, o los gobiernos, son productores de políticas públicas.

A) La autoridad pública

Aunque parezca obvio, hay muchos tipos de autoridades públicas, muy diferentes entre sí. Se puede definir una autoridad pública por tener dos dimensiones. La primera es su capacidad de representación colectiva. No hace falta que estas autoridades sean elegidas democráticamente para ser considerados como entes públicos. Solo hace falta que sean las que se encargan de administrar la comunidad.

La segunda dimensión fundamental es el ejercicio de un poder propio. Una autoridad pública no puede ser un mero intermediario. Tiene que tener una cierta potestad. Por ejemplo una empresa de pavimentación, que hace pistas en Piura, no es generadora de Políticas Públicas.

B) La intervención pública

Según la economía clásica, las autoridades públicas intervienen principalmente para atenuar los fallos del mercado. Ello significa que, en general, el mercado es una herramienta muy eficaz para facilitar el intercambio de bienes y servicios entre agentes económicos. Sin embargo, algunas veces no consigue una atribución óptima de los recursos o simplemente dicha atribución es inaceptable

desde un punto de vista moral (Bator, 1958). En tal caso, se supone que los gobiernos son los únicos actores económicos con la capacidad financiera suficiente para actuar.

La existencia de bienes públicos puede justificar la intervención gubernamental. Por definición, un bien público pertenece a todos en general y a nadie en particular como el aire, el bienestar común, el alumbrado público, la paz o la defensa. Según Samuelson, los bienes públicos, se fundamentan en dos dimensiones “la no-rivalidad” (el consumo por parte de un individuo de un bien público o implica que otro individuo tenga que renunciar a ello) y la “no-exclusión” (no se puede impedir que todos los individuos tengan acceso a dicho bien) (Samuelson, 1954).

C) El concepto de “políticas”

Un programa público suele basarse al menos en cinco dimensiones (Muller & Surel, 1998): La primera es la existencia de un contenido. El contenido se refiere a las medidas concretas utilizadas y, en particular, a los instrumentos movilizados. Por ejemplo, con la política del “Cheque bebé” lanzada por el Gobierno Zapatero en julio de 2007 se pretendía fomentar la natalidad con un incentivo financiero de 2.500 euros por niño/a, independientemente de los recursos de la familia. Al ser uno de los países europeos con la tasa de fecundidad más baja, el gobierno español pensaba que podría y debía incentivar la procreación.

La segunda dimensión importante es la del calendario. Se trata de programar la acción del gobierno en el tiempo para maximizar su efecto. Por ello, se tiene que definir un periodo de actuación de una fecha a otra, un poco siguiendo la lógica de los modelos de análisis cíclicos.

Tercero, cualquier política reposa sobre una teoría del cambio. Detrás de cada programa se esconde un razonamiento causal. Se genera una política pública porque se cree que tendrá un efecto X sobre un grupo Y. La política del cheque bebé se fundamenta en un análisis racional puro del comportamiento humano. Se supone que el factor más importante para tener hijos es la situación económica de los padres. Esta variable es probablemente una de las más importantes a la hora de tener un niño/a. Sin embargo, olvida otros factores que puedan facilitar la conciliación entre trabajo y vida familiar, como las subvenciones a guarderías o la modificación de horarios de trabajo.

En cuarto lugar, todos los programas públicos abarcan un cierto campo de acción. Este campo se compone de un grupo de personas y/o de un espacio geográfico. Por una serie de decisiones políticas, estos individuos son los receptores de la política y este criterio les diferencia de otros grupos territoriales y/o sociales que se verán afectados directamente por el programa implementado. Por tanto siempre tiene que haber una forma de obligar a la gente a que haga lo que se le pide. Por ello una política incluye obligatoriamente un factor de coerción. Según Max Weber, citado por Coller “El estado es una forma de comunicad política que está limitada territorialmente, que regula mediante leyes el monopolio del uso legítimo de la violencia para hacer cumplir y mantener el orden legal” (Coller, 2003).

D) Clasificación de Políticas Publicas

Se podría decir que todos los especialistas en el tema, suelen dar diferentes clasificaciones, pues existen cientos de tipologías en función del lugar, del nivel de gobierno o de la época, sin embargo encontramos una clasificación sencilla

y útil, sin dudas es la de Theodor Lowi, que las clasifica en función de su grado de coerción pública.

En esta tabla encontramos cuatro grupos de políticas públicas en función de si se ejerce la coerción pública de forma directa o indirectamente y de si se ejerce directamente sobre la población objetivo o sobre su entorno. Las políticas distributivas son indirectas en el sentido de que no obligan a nadie a hacer lo que no haría de otra manera. Eso sí aplican directamente a los individuos que las requieren, concediendo o no una autorización a los individuos afectados. En otras palabras, esta categoría agrupa las políticas que consisten en otorgar permisos.

	Coerción pública sobre los afectados	Coerción pública sobre el entorno de los afectados
Coerción pública indirecta	Políticas distributivas	políticas constitutivas
Coerción pública directa	Políticas reglamentarias	Políticas redistributivas

Fuente: Theodor Lowi, citado por Mény y Thoenig (Meny & Thoenig , 1992)

Las políticas reglamentarias se aplican directamente sobre la población objetivo también, pero esta vez hacen recaer todo el peso de la coerción pública sobre los individuos que no respetan las reglas. En este sentido limitan su libertad individual.

Las políticas constitutivas son los programas públicos pensados para establecer reglas que delimiten las normas de comportamiento de los individuos. Modifican o refuerzan las reglas del juego. En este sentido son indirectas y se aplican al entorno de los ciudadanos, como, por ejemplo, la creación de una Constitución o de cualquier otra regla que permita vivir en comunidad.

2.1.3. Método de diseño de proyectos de inversión pública

La metodología para determinar un proyecto de inversión pública, versara primeramente de la identificación del problema centra, en razón a que todos los proyectos inician cuando la población, instituciones y/o entidades ejecutoras asumen la existencia un problema. En la segunda fase se procede a identificar y determinar a la población afectada del problema, y en consecuencia la que será beneficiaria. Como tercera fase se hace un análisis de problemas, mayormente haciendo uso de la metáfora gráfica del árbol de problemas, asimismo se hace el árbol de objetivos, los cuales facilitarían el análisis de todas las alternativas que se susciten, por lo cual se seleccionaría la alternativa más óptima el cual constituirá como cuarto fase. Habiendo seleccionado la alternativa, se deriva el marco lógico; como quinta fase y como enlace entre los instrumentos cuantitativos y cualitativos. Es a partir de estos puntos, se la fase seis al diez, una serie de evaluaciones cuantitativas que concluyen en un plan de implementación, con su respectivo costo de inversión, la estimación de los beneficios sociales, y los costos operativos, y en último lugar la evaluación del proyecto a través del flujo de caja.

2.1.4. Programa de Desarrollo de Sistema Integral de Residuos Sólidos

2.1.4.1. Principios y Lineamientos de Política del Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos

La gestión integral de los residuos sólidos se sustenta en los principios y políticas establecidas a nivel mundial, en los acuerdos y programas referidos al desarrollo sostenible como la Agenda 21 y el Convenio de Brasilia; a nivel nacional, en las Políticas de Estado, especialmente en la Décimo Novena sobre desarrollo sostenible y

gestión ambiental prevista en el Acuerdo Nacional y en los lineamientos de la Ley General de Residuos Sólidos.

En ese contexto los principios rectores, lineamientos de política generales y específicos que orientarán las acciones de este plan, son:

a) Principios Rectores

Establecidos en el DS 057-2004/PCM, Reglamento de la ley 27314 Ley General de Residuos Sólidos, y comprende:

- Educación.- Que considera una estrategia educativa, a fin de fomentar cultura ambiental, basándose sobre todo en la prevención; todo ello deberá de incidir desde los centros educativos, el hogar y comunidad.
- Prevención y minimización.- La salud es considerada como un derecho fundamental, en ese sentido es necesario priorizar la disminución de emisión de residuos sólidos.
- Precaución.- Guarda íntima relación con la prevención, a fin de proteger la salud de las personas.
- Integración.- Integrar los elementos esenciales de la sociedad y estado referidos a la gestión de residuos sólidos.
- Control en la fuente.- Dar dirección a las acciones, a fin de reducir la cantidad de residuos sólidos, por medio de la segregación y recojo diferenciado.
- Eficiencia de Residuos.- El PLANRES, es un objeto que brindara las facilidades para hacer más y mejor con menos recursos, creando infraestructura sostenible.
- Reciclaje.- Viabilizara sobre todo la recuperación de residuos sólidos, y aprovechamiento de los mismos; para lo cual es pretende formalizar el reciclaje.

- Sostenibilidad.- Continuar el comportamiento de protección ambiental, económica y social; prevaleciendo la gestión de residuos sólidos.
- Autosuficiencia.- Que, el generador de residuos sólidos debe asumir los costos, mediante el pago de tributos.
- Responsabilidad común pero diferenciada.- como sociedad igualitaria, todos deben asumir una responsabilidad en la gestión de residuos sólidos, sin embargo el trato será diferenciado por la cantidad y peligrosidad de residuos que emitan.
- Responsabilidad extendida del productor.- responsabilizar a los comercializadores y productores por los productos que generen residuos a nivel nacional, a fin de poder realizar una correcta disposición final.
- Participación ciudadana y comunicación.- promover los esfuerzos de la comunidad/sociedad.
- Ciencia y Tecnología.- Mecanismos que serán utilizados para adoptar medidas prioritarias y estratégicas, a fin de dar un mejor uso a los escasos recursos disponibles.

a) Lineamientos de Política Generales

- Educación ambiental.- Promover una educación y cultura ambiental que permita formar ciudadanos(as) ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible a nivel local, regional y nacional. (Ministerio de Educación, s.f.)
- Descentralización.- brinda un desarrollo incluyente y equitativo; frenando las desigualdades preexistentes en nuestro país; brindando un sistema equilibrado, reduciéndose las brechas sociales y económicas; por lo cual la gestión de residuos sólidos, se fortificaría, al tener un alcance nacional.

- **Multisectorialidad.-** determinar la participación efectiva de los actores en gestión de residuos sólidos, haciendo pleno manifiesto de los intereses que les acarrea, tanto como sus derechos y obligaciones devenidas; para lo cual será necesario tomar en cuenta los procedimientos utilizados para el manejo de los residuos sólidos.
- **Información y vigilancia.-** fiscalización y supervisión ambiental y sanitaria, a fin de poder definir las prioridades en la gestión de residuos sólidos; a fin de tomar adecuadas decisiones en los procesos de inversión.
- **Participación Ciudadana.-** La participación ciudadana es definida como un conjunto de sistemas o mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos, es decir, la sociedad civil en su conjunto, pueden tomar parte de las decisiones públicas, o incidir en las mismas, buscando que dichas decisiones representen sus intereses, ya sea de ellos como particulares o como un grupo social. (Valdiviezo Del Carpio, 2013). En ese sentido, se requerirá de la participación de todos los integrantes de la sociedad, respecto el manejo de los residuos sólidos.
- **Cooperación Técnica.-** la entrega de conjuntos de técnicas tecnológicas o científicas, para su uso en los procesos de gestión de residuos sólidos, que conlleven a tomar conocimiento de cómo dar fortalecimiento a los medios de gestión.

2.1.5. El Presupuesto del Sector Público

El presupuesto público es el instrumento a través del cual el Poder Legislativo establece los niveles máximos de gastos que el Poder Ejecutivo puede realizar, así como también autoriza el endeudamiento y las aplicaciones financieras en que éste puede incurrir, en un determinado período anual. (ASAP, s.f.)

El presupuesto del sector público es una descripción de sus planes de gastos y de los ingresos que es preciso obtener para financiarlos en el ejercicio en cuestión. Tanto los impuestos como las actuaciones que el sector público lleva a cabo en relación con su gasto público se recogen en el presupuesto. Este documento se puede definir de forma esquemática como sigue; Presupuesto del sector público - Ingresos públicos – Gastos públicos. (Wikiteka, 2009)

Constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenida en su Plan Operativo Institucional. Es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal.

Normativamente se ha definido como “El Presupuesto Público es un instrumento de programación económica, social y financiera que posibilita al Estado el cumplimiento de sus funciones. Es el mecanismo a través del cual todos los organismos del Estado asignan racionalmente los recursos públicos para alcanzar sus objetivos”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2007).

Asimismo, “El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos”. (Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto)

El presupuesto público es un instrumento que permite concretar la ejecución de los planes de corto, mediano y largo plazo que tiene el Estado. En los respectivos programas presupuestarios se concretan las metas que se deben cumplir en cada ejercicio, se racionalizan los costos, se asignan recursos para la construcción de obras,

producción de bienes y prestación de servicios, así como la realización de actividades de regulación del sector público. (Soto Cañedo, 2015)

Asimismo, el mismo autor señala que:

El presupuesto como instrumento de gobierno Gobernar implica fundamentalmente la toma de decisiones sobre distintas materias y aspectos que afectan de manera directa o indirecta, transitoria o permanentemente los diversos ámbitos, sectores o actividades de un país. Por tanto, esencialmente la función de gobernar comprende:

- a) La adopción de un plan de acción del Estado para un periodo dado.*
- b) La formulación de una política global y políticas específicas para llevar adelante dicho plan.*
- c) La dirección de las actividades para la materialización de tales políticas y para el seguimiento y evaluación de su cumplimiento. (Soto Cañedo, 2015)*

El presupuesto del estado debe de contener:

- *Objetivos económicos que se pretenden alcanzar durante el ejercicio fiscal.*
- *Gastos e ingresos detallados de cada una de las entidades y empresas que forman parte del sector público.*
- *Políticas económicas que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos marcados. (López Cabia, 2017)*

2.1.6. Impactos económicos en el tratamiento de residuos solidos

Un desarrollo sostenible debe caracterizarse por una planeación económica y social integral que consiga que la actividad económica mantenga o mejore el sistema ambiental; garantice una mejora en la calidad de vida general limando las diferencias sociales; que logre el uso eficiente de los recursos; promueva el máximo de reciclaje y reutilización; aproveche las potencialidades del uso de tecnologías limpias; restaure los

ecosistemas dañados; promueva la autosuficiencia regional; y reconozca la importancia de la naturaleza para el bienestar humano. (Fernando do Rosario, Concepción Toledo, Barrios Castillo, & González Suárez, 2014)

Continuando con sus ideas, los autores, manifiestan que:

- *Creación de valor a partir del aprovechamiento de los RSU como fuente de materia prima con dos destinos fundamentales: insumos para la industria y materia prima comercializable.*
- *Contribución a la expansión de la oferta de los productos industriales que utilizarán la materia prima resultante del proceso de reciclaje de los RSU.*
- *Contribución al incremento de producciones más limpias.*
- *Reducción de los costos de explotación de recursos naturales, los cuales pueden ser sustituidos por residuos sólidos reciclados.* (Fernando do Rosario, Concepción Toledo, Barrios Castillo, & González Suárez, 2014)

En el manejo de los residuos sólidos es fundamental armonizar los incentivos, dado que los agentes económicos responden a ellos. Por ejemplo, si la disposición de residuos es gratuita o subvalorada, las familias reciclarán muy poco. Si el reciclaje no es valorado, las personas eliminarán todos los residuos, en lugar de reciclarlos. Cuando los mercados fallan en orientar el comportamiento de los agentes económicos, se tiene la oportunidad para una acción pública. (Porter, 2002).

Es preciso indicar, lo dicho por Martínez Rivera, quien refiere que “el monopolio en el manejo de los residuos sólidos ha hecho que éste sea un problema grave para el desarrollo de planes de manejo, debido que hay unos intereses muy grandes por parte de los operadores del manejo de residuos sólidos y los dueños de los rellenos sanitarios. Además, el problema cada vez es mayor porque en el país a pesar de existir las

reglamentaciones para reciclar, las autoridades no son competentes. La situación solo empezará a cambiar cuando las políticas vayan de la mano de la parte ambiental y todos los objetivos apunten al mismo fin”. (Martínez Rivera, 2017)

Un diario de Nicaragua, manifestó que “En la basura está un nuevo potencial económico para el país, pese a eso los recursos no se aprovechan y el manejo de los desechos, según el ambientalista Kamilo Lara, se ha salido de las manos de las autoridades municipales, pues el acelerado crecimiento poblacional y la saturación en las áreas urbanas está ocasionando un incremento significativo de los desechos, fuertes gastos económicos y poca capacidad para ser tratados”. (El Nuevo Diario, 2013)

Cuando el costo de recuperación de los residuos es más económico que su transporte, tratamiento y/o disposición adecuada, los responsables del manejo de estos residuos optarán por asegurar el reciclaje. (Loayza Berrocal & Nava Torres , 2012)

2.1.7. Inversión Publica

Las inversiones públicas tienen como fin mejorar la calidad de vida de la población y el desarrollo de la comunidad. A través de las inversiones públicas, las autoridades y funcionarios del Estado (esto incluye ministerios, gobiernos regionales y locales) deben responder a las necesidades de la población y, por lo tanto, a las prioridades de desarrollo local que ayuden a mejorar su calidad de vida haciendo uso responsable de los recursos financieros con que cuenta. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012)

Como parte de la inversión pública, tenemos “El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) es el conjunto de normas, instrumentos y procedimientos establecidos con el objeto de ordenar y orientar el proceso de inversión pública en el país, de modo de optimizar la asignación de recursos públicos a través de la ejecución de las opciones de

inversión más convenientes desde el punto de vista económico y social, en el marco de las prioridades y lineamientos estratégicos establecidos por el gobierno para alcanzar un desarrollo sostenible”. (Gobierno de Uruguay, 2015).

2.2. Marco normativo

La Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión

En el Artículo 4.- De la Gestión Ambiental, numeral 4.1 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, establece: “Las funciones ambientales a cargo de las entidades señaladas en su artículo 2° de la precitada Ley, se ejercen en forma coordinada, descentralizada y desconcentrada, con sujeción a la Política Nacional Ambiental, el Plan y la Agenda Nacional de Acción Ambiental y a las normas, instrumentos y mandatos de carácter transectorial, que son de observancia obligatoria en los distintos ámbitos y niveles de gobierno. Del mismo modo, en su **artículo 5.-** De los Principios de la Gestión Ambiental, establece que la gestión ambiental en el país, se rige por los principios de obligatoriedad en el cumplimiento de la Política Nacional Ambiental, el Plan y la Agenda Nacional de Acción Ambiental y las normas transectoriales que se dicten para alcanzar sus objetivos, entre otros.

La Política Nacional del Ambiente, constituye uno de los principales instrumentos de gestión para el logro del desarrollo sostenible en el país y tiene como objetivo específico, *asegurar una calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas, previniendo la afectación de ecosistemas, recuperando ambientes degradados y promoviendo una gestión integrada de los riesgos ambientales, así como una producción limpia y ecoeficiente* (Ministerio del Ambiente, 2009). En su eje de política “Gestión integral de la calidad ambiental” establece lineamientos de política para mejorar el manejo de **los residuos sólidos:**

- *Fortalecer la gestión de los gobiernos regionales y locales en materia de residuos sólidos de ámbito municipal, priorizando su aprovechamiento.*
- *Impulsar medidas para mejorar la recaudación de los arbitrios de limpieza y la sostenibilidad financiera de los servicios de residuos sólidos municipales.*
- *Impulsar campañas nacionales de educación y sensibilización ambiental para mejorar las conductas respecto del arrojo de basura y fomentar la reducción, segregación, reuso, y reciclaje; así como el reconocimiento de la importancia de contar con rellenos sanitarios para la disposición final de los residuos sólidos.*
- *Promover la inversión pública y privada en proyectos para mejorar los sistemas de recolección, operaciones de reciclaje, disposición final de residuos sólidos y el desarrollo de infraestructura a nivel nacional; asegurando el cierre o clausura de botaderos y otras instalaciones ilegales.*
- *Desarrollar y promover la adopción de modelos de gestión apropiada de residuos sólidos adaptadas a las condiciones de los centros poblados.*
- *Promover la formalización de los segregadores y recicladores y otros actores que participan en el manejo de los residuos sólidos.*
- *Promover el manejo adecuado de los residuos sólidos peligrosos por las municipalidades en el ámbito de su competencia, coordinando acciones con las autoridades sectoriales correspondientes.*
- *Asegurar el uso adecuado de infraestructura, instalaciones y prácticas de manejo de los residuos sólidos no municipales, por sus generadores.*
- *Promover la minimización en la generación de residuos y el efectivo manejo y disposición final segregada de los residuos sólidos peligrosos, mediante instalaciones y sistemas adecuados a sus características particulares de peligrosidad. (Municipalidad Distrital de ATe, 2011)*

Lineamientos Estratégicos de Desarrollo Nacional 2010-2021

Eje Estratégico 6: Recursos Naturales y Ambiente Pag 264. (Presidencia del Consejo de Ministros)

Se requiere una acción decidida del Estado en la regulación de la explotación sostenible de los recursos naturales y la calidad ambiental, la creación de incentivos económicos para una buena gestión ambiental, y el establecimiento de mecanismos eficaces de supervisión, evaluación y fiscalización ambiental de las empresas. A ello debe agregarse el impulso a mecanismos de información y participación ciudadana, así como la educación ambiental en todos los niveles educativos.

Cuadro 01: Detalle del eje estratégico

INDICADOR	LÍNEA DE BASE 2008	META 2021
Tratamiento de aguas servidas (% del total 2007)	22%	100%
Residuos Sólidos dispuestos en relleno sanitario (% del total) ¹	19%	100%*
Inventario y valoración de los recursos naturales efectuada		Inventario y valoración completos

2.3. Definición de términos básicos

Botadero: Lugar de acumulación inapropiada de residuos sólidos en vías y espacios públicos, así como en áreas urbanas, rurales o baldías que generan riesgos sanitarios o ambientales. Carecen de autorización sanitaria. (Ley General de Residuos Sólidos , 2000)

Buenas prácticas ambientales: Se considera buenas prácticas ambientales a quien, ejerciendo o habiendo ejercido cualquier actividad económica o de servicios, cumpla con todas las normas ambientales u obligaciones a las que se haya comprometido en sus instrumentos de gestión ambiental. (Ley General del Ambiente, 2005) **Fideicomiso:** Es una operación financiera que se formaliza a través de un contrato, mediante el cual, la Municipalidad (Fideicomitente) encomendará la administración de su patrimonio al Banco de la Nación (Fiduciario), para que, de acuerdo a un propósito determinado, lo administre y transmita los fondos al Ministerio del Ambiente (Fideicomisario 1) en la etapa de inversión y a los Proveedores (Fideicomisario 2) en la etapa de operación y mantenimiento.

Fuente de Financiamiento: Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el Clasificador de Fuentes de Financiamiento para cada año fiscal. (Diaz F., 2014)

Fondos Públicos: Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

Gastos de Mantenimiento del Proyecto de Inversión: Forman parte de los gastos de mantenimiento de la Entidad. Son aquellos que financian el conjunto de actividades

operaciones y procesos requeridos para que la infraestructura, maquinaria, equipos y procesos del PIP conserve su condición adecuada de operación. (Municipioaldia, 2016)

Gastos de Operación del Proyecto de Inversión: Forman parte de los gastos de operación de la Entidad. Son aquellos que financian el conjunto de actividades, operaciones y procesos que aseguran la provisión adecuada y continua de bienes y servicios del PIP. (Prieto, 2016)

Horizonte de Evaluación del Proyecto: Periodo establecido para evaluar los beneficios y costos atribuibles a un determinado proyecto de inversión pública. En algunos casos, dicho periodo podrá diferir de la vida útil del proyecto. (Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, 2007)

Contrapartida: Aporte de financiero de las Municipalidades que será integrada al Patrimonio Fideicomiso durante el periodo de ejecución de la etapa de inversión de los proyectos; así como los recursos del presupuesto del Ministerio de Ambiente (Recursos Ordinarios).

Préstamo: Recursos monetarios a ser otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID y por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA, para el financiamiento de los proyectos de inversión que forman parte del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias.

Gestión ambiental: Proceso permanente y continuo, constituido por el conjunto estructurado de principios, normas técnicas, procesos y actividades, orientado a administrar los intereses, expectativas y recursos relacionados con los objetivos de política ambiental y alcanzar así, una mejor calidad de vida y el desarrollo integral de la población, el desarrollo sostenible de las actividades económicas y conservación del patrimonio ambiental y natural del país. (Ley General del Ambiente, 2005)

La gestión ambiental tiene un carácter esencialmente transectorial, lo que implica que la actuación de las diferentes autoridades públicas con competencias y responsabilidades ambientales se debe orientar, integrar, estructurar, coordinar y supervisar, con el objeto de poner en práctica las políticas, planes, programas y acciones públicas hacia el desarrollo sostenible del país. (Ley General del Ambiente, 2005)

Residuos sólidos: Son aquellas sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido de los que su generador dispone o está obligado a disponer, en virtud de lo establecido en la normatividad nacional o de los riesgos que causan a la salud y el ambiente. Esta definición incluye a los residuos generados por eventos naturales. (Ley General de Residuos Solidos , 2000)

Gestión de residuos sólidos: Toda actividad técnica, administrativa, de planificación, coordinación, concentración, diseño, aplicación y evaluación de políticas, estrategias, planes y programas de acción de manejo apropiado de los recursos sólidos de ámbito de gestión municipal o no municipal, tanto a nivel nacional, regional como local (Ministerio del Ambiente, 2013).

Manejo integral de residuos sólidos: Es un conjunto de acciones normativas, financieras y de planeamiento que se aplica a todas las etapas del manejo de residuos sólidos desde su generación, basándose en criterios sanitarios ambientales y de viabilidad técnica y económica para la reducción en la fuente, el aprovechamiento, tratamiento y la disposición final de los residuos sólidos. (Ley General de Residuos Solidos , 2000)

Residuos sólidos en el ámbito de la gestión municipal: Son los residuos sólidos de origen domiciliario, comercial y de aquellas actividades que generen residuos similares. (Decreto Supremo N° 057-2004-PCM, 2004)

Participación ciudadana ambiental: Es el proceso mediante el cual los ciudadanos participan responsablemente, de buena fe y con transparencia y veracidad, en forma individual o colectiva, en la definición y aplicación de las políticas relativas al ambiente y sus componentes, que se adopten en cada uno de los niveles de gobierno, y en el proceso de toma de decisiones públicas sobre materias ambientales, así como en su ejecución y fiscalización. Las decisiones y acciones de la gestión ambiental buscan la concertación con la sociedad civil. (Decreto Supremo N° 002-MINAM, 2009)

III. METODO

3.1. Tipo de investigación

En la presente investigación se empleará el Nivel Descriptivo - Correlacional, por lo tanto se estudiarán los efectos de las variables, atribuyéndose que la variable independiente mantendrá efectos sobre la variable dependiente.

El tipo de investigación que se realizará en el presente trabajo será el **Cuantitativo**, debido a que desarrollaremos un conjunto de procesos, iniciando en una idea, la cual posteriormente después de definirla, continuaremos con la redacción de una perspectiva teórica. Así como nos señala Hernández Sampieri, "...el investigador plantea un problema de estudio delimitado y concreto" (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2010)

Diseño

El diseño que se utilizará en la investigación será el **No Experimental**, con una orientación de tiempo **Transversal**.

El diseño No Experimental consiste en el desarrollo de la investigación si alterar premeditadamente las variables. Por lo tanto podremos contemplar los fenómenos de igual forma que se desarrollan en su situación natural y posteriormente poder analizarlos. El diseño de investigación Transversal que empleamos depende de la obtención de datos. Su finalidad es especificar las variables y examinar su incidencia y correlación en un determinado momento.

General

Es este estudio aplicaremos método dialéctico que consiste en analizar los diferentes fenómenos y hechos que se dan en la naturaleza, la sociedad y el pensamiento.

Específico

Desarrollaremos el método inductivo-deductivo en investigación, a través del estudio inferencial; este método nos facilita desarrollar la inducción y la deducción en el procedimiento del análisis y síntesis de los hechos y fenómenos que son objeto del presente estudio.

La inducción nos facilita comprender los hechos particulares concretos y la deducción nos permite entender las características generales de las teorías científicas.

3.2. población y muestra

3.2.1. Población:

La población que hemos empleado en este estudio está conformada por los Funcionarios y Servidores Públicos de la Municipalidad Provincial de Piura, así como del Ministerio del Ambiente.

3.2.2. Muestra:

La muestra de la presente investigación es no probabilística, entendiéndose como muestreo intencional que pretende ser representativa, la misma que estará conformada por 50 personas.

La muestra es un porcentaje de la población que hemos seleccionado la cual nos permitirá conocer las propiedades de la población, la principal característica del muestreo es su representatividad, mejor dicho, que el porcentaje de la población

seleccionada presente la o las características que son significativas para la investigación.

La muestra a estudiar en esta investigación es una porción de la población, según Esteban (2009:179), “las muestras pueden ser probabilísticas y no probabilísticas, dependiendo de la forma en que sean elegidos los elementos de la muestra”.

Esta selección de la muestra está constituida por un muestreo intencional que pretende ser representativa, el mismo que estará conformado por 50 personas de la siguiente manera:

- a. Funcionarios y servidores de la Muni. De Piura : 15
- b. Funcionarios y Servidores del MINAM : 15
- c. Especialistas en el tema (particulares) : 20

3.3. Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Indicadores	Escala de medición
Variable Independiente: PIP PROGRAMA DE DESARROLLO DE SISTEMAS	Este programa busca asegurar el cumplimiento de las metas referidas a la gestión de residuos sólidos, especificadas	programa busca asegurar el cumplimiento de las metas referidas a la	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Desarrollo • Expediente Técnico 	<ul style="list-style-type: none"> • Nominal • Ordinal • Ordinal

DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	en el Plan Nacional de Acción Ambiental, y tiene el propósito de multiplicar el número de municipios ecoeficientes.	gestión de residuos sólidos,	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas Nacionales 	
Variable Dependiente: IMPACTOS ECONÓMICOS	Efecto, producto de algún hecho, suceso, en la economía de cierta sociedad, o comunidad. corresponde a una comparación de la totalidad de los costos y beneficios sociales resultantes del proyecto, independiente de la forma en que ellos se distribuyen entre los diferentes actores	Efecto, producto de algún hecho, suceso, en la economía de cierta sociedad, o comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Balance económico • Inversión Pública • Políticas Nacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Nominal • Ordinal • Ordinal

3.4. Instrumentos

Técnica

Para permitirnos el desarrollo del estudio se emplearan técnicas de recolección de información y datos que explicare a continuación:

- **Revisión documental.-**

Se ha aplicado la técnica que consiste en la obtención de datos a través de libros, periódicos, tesis, revistas, manuales, normas, reglamentos, directivos, memorias, informes, etc.

- **Entrevistas.-**

Hemos aplicado la técnica de la entrevista que nos permite la obtención de datos provenientes de las personas entrevistadas con la finalidad de recolectar información vinculada a la materia de investigación.

- **Cuestionario.-**

Esta técnica que se asemeja a un interrogatorio consiste en recolectar información a través de preguntas previamente establecidas planteadas obligatoriamente en el mismo orden además de formuladas con los mismos términos.

Instrumentos de recolección de datos

- **Formato de Encuestas.-**

Este tipo de instrumento consiste en brindar preguntas y alternativas de respuestas a los encargados de realizarla

En el que se incluyen preguntas y opciones de respuestas, para que los encargados de investigación puedan usarlos a obtener lo requerido.

- **Guía de Cuestionario.-**

Para la elaboración de este trabajo de investigación hemos aplicado el instrumento de denominado cuestionario, el cual consiste en elaborar una serie de preguntas, definidas con anterioridad, desarrollarlas por escrito y establecerlas en capítulos o temática específica.

- **Ficha bibliográfica.-**

Hemos aplicado este tipo de instrumento que consiste en la recolección de datos que se encuentran en diversos textos, tales como las normas legales, administrativas, de libros, revistas, trabajos de investigación, periódicos o internet que mantengan una relación con las variables de esta investigación.

Pruebas de análisis de validez y confiabilidad de los instrumentos

Validez.- Se entiende el término de validez como el instrumento de medición que brinda el valor que resultará a través de la medición de los instrumentos que se emplearon. : es la correlación existente entre lo que sea mediado y los instrumentos empleados para obtener dicha medición. Al mismo tiempo, se argumenta que un instrumento solo se entiende como válido si consigue medir el indicador, la propiedad o el atributo que precisa medir, por otra parte, se establece que es el nivel de veracidad que debe obtener todo instrumento, el cual nos brindará la obtención de resultados equivalentes, en los siguientes procesos de recopilación de datos y en las mediciones que serán realizadas por terceros. Los tres tipos de validez existentes son: Validez de criterio- predictiva, validez de contenido, validez de constructo.

En nuestra investigación hemos aplicado el tipo de validez de criterio-predictiva, lo que indica que si distintos instrumentos o criterios miden e mismo

concepto o variable, se deben obtener resultados idénticos o similares. Si hay validez de criterio, los resultados conseguidos por ciertas personas en un instrumento deben estar vinculadas y predecir los resultados de estas mismas personas conseguidas en otro tipo de contexto.

Confiabilidad de los Instrumentos:

La confiabilidad. Se entiende como el grado de consistencia de los resultados conseguidos por un mismo conglomerado de individuos en una secuencia de mediciones obtenidas con la misma herramienta. La Confiabilidad de los Instrumentos nos brinda estabilidad y constancia de los resultados, pretendiendo que no se presenten variaciones relevantes en el transcurso de una secuencia de aplicaciones con el mismo instrumento. El grado es que su repetida implementación al mismo objeto o sujeto, producirá resultados equivalentes. Es el grado de seguridad que debe mantener una herramienta, que nos brinde poder conseguir resultados semejantes o equivalentes, en siguientes métodos de recopilación de datos.

Para establecer la confiabilidad del instrumento o herramienta de medición de los encuestados que laboran en el campo del Derecho y litigantes, la matriz de puntajes será sometida a un examen de confiabilidad, calculándose a través de tres coeficientes de confiabilidad, para instrumentos de medición de dicotómica. Estos coeficientes deben acoplarse al caso, debido a que el cuestionario aplicado al trabajo de campo, se desarrollará con preguntas con diferentes posibilidades de respuesta.

La correlación para la obtención del cálculo del coeficiente de confiabilidad será la Tabla de Fisher-Arkin-Colton, con un posible margen de error de 10%.

Los resultados obtenidos de la encuesta se encuentran desarrollados en la sección de resultados y discusión de los mismos.

Escala de Evaluación

Cuestionario

Evaluación	Puntaje
Si, de acuerdo	4
En desacuerdo	3
En duda	2
No contesta	1

1. Ocupación:

Profesional No profesional

2. Género:

Masculino Femenino

Pregunta 1:

¿Considera Ud. que en el Perú se ha tenido un crecimiento económico sostenido, como consecuencia del mayor dinamismo de la demanda interna, así como por las inversiones del sector público y privado?

1- Si () 2- no () 3- poco 4-() 5- no contesta ()

Pregunta 2:

¿Considera Ud. que los residuos sólidos de las ciudades, son un grave problema para los Municipios?

1- Si () 2- no () 3- poco 4-() 5- no contesta ()

Pregunta 3

¿Considera Ud. que el manejo integral de los residuos sólidos de las ciudades, debe de ser de primordial importancia para los Gobiernos Locales, MINAM, y del ente rector del Sistema Nacional de Gestión Ambiental?

1- Si () 2- no () 3- poco 4-() 5- no contesta ()

Pregunta 4:

¿Tiene conocimiento del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos Municipales en zonas prioritarias?

1- Si () 2- no () 3- poco 4-() 5- no contesta ()

Pregunta 5:

¿Considera Ud. que el Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos Municipales en zonas prioritarias?

1- Si () 2- no () 3- poco 4-() 5- no contesta ()

Pregunta 6:

¿Considera Ud. que Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos Municipales en zonas prioritarias, generara impactos sociales en las comunidades en las cuales se apliquen?

2- Si () 2- no () 3- poco 4-() 5- no contesta ()

Pregunta 7:

¿Cree Ud. que detrás de cada programa se esconde un razonamiento causal. Se genera una política pública porque se cree que tendrá un efecto X sobre un grupo Y?

1- Si () 2- no () 3- poco 4-() 5- no contesta ()

Pregunta 8:

¿Cree Ud. que los individuos son los receptores de la política y este criterio les diferencia de otros grupos?

1- Si () 2- no () 3- poco 4-() 5- no contesta ()

Pregunta 9:

¿Considera Ud. que las políticas reglamentarias se aplican directamente sobre la población objetivo también, pero esta vez hacen recaer todo el peso de la coerción pública sobre los individuos que no respetan las reglas?

1- Si () 2- no () 3- poco 4-() 5- no contesta ()

Pregunta 10:

¿Cree Ud. que los Gobiernos Municipales, en su gestión afrontan situaciones confusas, que llevan desorden y dificultad para alcanzar resultados positivos?

1- Si () 2- no () 3- poco 4-() 5- no contesta ()

Pregunta 11:

¿Es posible afirmar que la responsabilidad es asumida por quienes ejercen un cargo de autoridad pública?

1- Si () 2- no () 3- poco 4-() 5- no contesta ()

Pregunta 12:

¿Cree Ud. que en nuestro país, por Proyectos de Inversión Pública, viene siendo planificado válidamente?

1- Si () 2- no () 3- poco 4-() 5- no contesta ()

Pregunta 13:

¿Considera Ud. que los Proyectos de Inversión Pública, son consecuencia de las necesidades que generan las comunidades?

1- Si () 2- no () 3- poco 4-() 5- no contesta ()

Nota: Tenga la bondad de marcar con un X la respuesta en mérito a las preguntas de este cuestionario.

3.5. Procedimientos

Se emplearán las siguientes técnicas:

Análisis documental.-

Se emplea esta técnica de procesamiento de datos con la finalidad de conseguir la obtención de datos de tesis, manuales, libros, reglamentos, directivas, memorias, informes, etc.

Esta técnica nos brinda una garantía demostrativa, recurriendo a las fuentes que fueron medidos por su validez, en relación a lo que se seleccionó en la realidad y lo que se determinó en la teoría.

Los instrumentos más empleados del análisis documentario son los cuadros y tablas, que igualmente son tratados a través del procesador estadístico utilizado como el SPSS versión 20 de orden cuantitativo.

Encuesta.-

Hemos empleado esta para recopilar información, a través de un cuestionario, implementando interrogantes predefinidas que han sido planteadas siempre con los mismos términos y en el mismo orden.

El cuestionario será realizado con la finalidad de ser dirigido a una muestra de la población, con la finalidad de averiguar lo estados de opinión o hechos específicos, para conseguir respuestas que permitan la elaboración de un análisis estadístico.

Juicio de Expertos. -

Hernández, R. Fernández C. y Baptista, P. (2010) nos señala que: El juicio de expertos se define como una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones (p. 78).

3.6. Análisis de datos

Las técnicas de Análisis estadísticos aplicadas en la investigación son las siguientes:

1) Ordenamiento y Clasificación.-

Se utilizara esta técnica para gestionar la información cuantificada de los casos en los cuales las municipalidades han implementado proyectos de inversión pública de tratamiento de residuos sólidos.

2) Registro manual.-

En esta investigación se utilizará el registro manual para digitar la información de las diversas fuentes procedentes de las Municipalidades.

3) Proceso computarizado con Excel.-

Se empleara, Excel, que consiste en una aplicación de hojas de cálculo para determinar distintas operaciones matemáticos y estadísticos de necesarias para los casos en los cuales se ha permitido utilizar el principio de oportunidad, conforme a proyectos de inversión pública.

Proceso computarizado con SPSS.-

Sera utilizada SPSS, que es un aplicativo estadístico informático, para permitir la digitación, proceso y análisis datos para así poder determinar indicadores promedios, de casos en que las Municipalidades se ha pronunciado sobre el tratamiento de residuos sólidos

La presentación de los datos se realizara del siguiente modo:

- a.** Cuadros estadísticos: con el fin de presentar los datos de manera ordenada permitiendo así la facilidad en su lectura y análisis.

IV. RESULTADOS

4.1 Resultados de la investigación

Los resultados obtenidos responden a la muestra que inicialmente habíamos propuesto realizar, consiste en encuestas y entrevistas a 50 personas entre funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Piura, así como del Ministerio del Ambiente, quienes en todo momento brindaron su colaboración de manera anónima.

En los cuadros que siguen se presentan los resultados obtenidos luego de aplicada la encuesta y seguido de cada cuadro hemos insertado un gráfico que ilustra la interpretación realizada del conjunto de datos con los que se cuenta.

Al respecto, el presente trabajo de investigación ha demostrado que existen impactos económicos sobre la Municipalidad de Piura, en la ejecución del Proyecto de Inversión Pública del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos.

En ese orden de ideas, la investigación realizada, las entrevistas a los Funcionarios y servidores de la Municipalidad de Piura, Funcionarios y Servidores del MINAM así como a Especialistas en el tema, las encuestas realizadas y el estudio de los expedientes a los que hemos tenido acceso, en su conjunto han demostrado que actualmente el surten efecto la aplicación del Proyecto de Inversión Pública, denominado de tratamiento de residuos sólidos en zonas prioritarias.

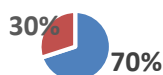
4.2 Análisis e interpretación de resultados

Pregunta 1:

¿Considera Ud. que en el Perú se ha tenido un crecimiento económico sostenido, como consecuencia del mayor dinamismo de la demanda interna, así como por las inversiones del sector público y privado?

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Válidos	Definitivamente si	35	70%	70%	70%
	Definitivamente no	15	30%	30%	30%
	No sabe / No opina	0	0%	0%	0%
	Total	50	100%	100%	100%

Considera Ud. que en el Perú se ha tenido un crecimiento económico sostenido, como consecuencia del mayor dinamismo de la demanda interna, así como por las inversiones del sector público y privado?



■ Definitivamente si ■ Definitivamente no ■ No sabe/ no opina

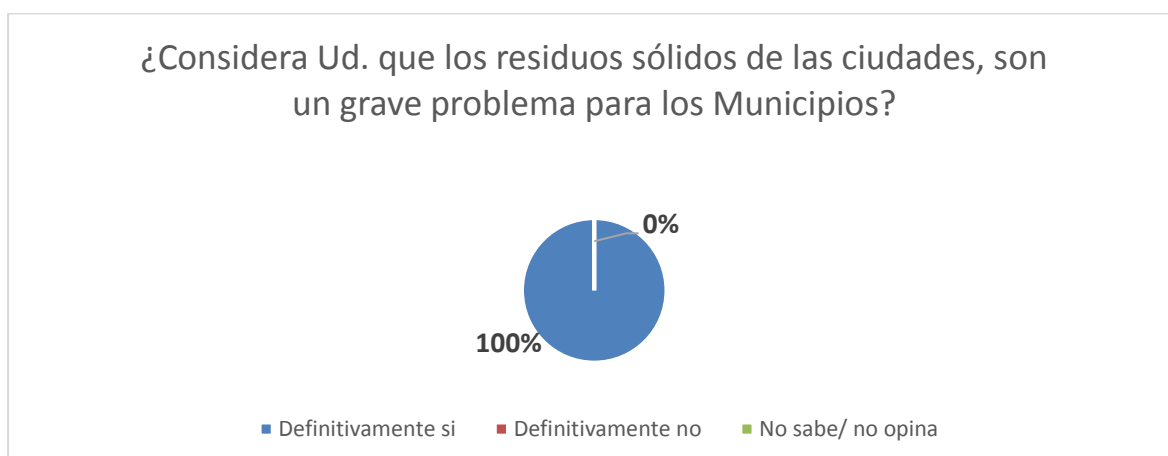
INTERPRETACION:

Con respecto a que en el Perú se ha tenido un crecimiento económico sostenido, como consecuencia del mayor dinamismo de la demanda interna, así como por las inversiones del sector público y privado, el 70% respondieron definitivamente si, y el 30% respondieron definitivamente no.

Pregunta 2:

¿Considera Ud. que los residuos sólidos de las ciudades, son un grave problema para los Municipios?

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Válidos	Definitivamente si	50	100%	100%	100%
	Definitivamente no	0	0%	0%	0%
	No sabe / No opina	0	0%	0%	0%
	Total	50	100%	100%	100%

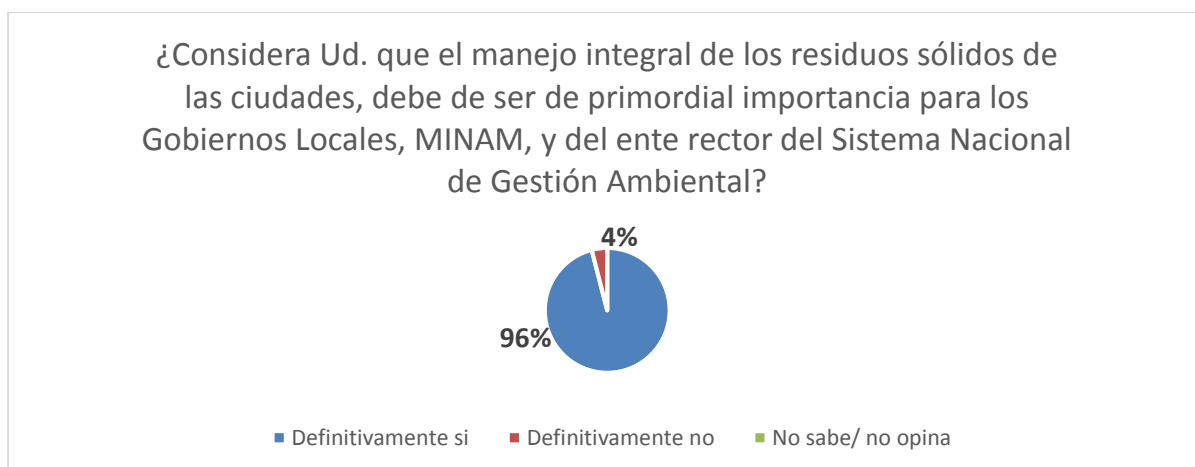
**INTERPRETACION:**

Con respecto a si se considera que los residuos sólidos de las ciudades, son un grave problema para los Municipios, el 100% respondieron definitivamente si.

Pregunta 3

¿Considera Ud. que el manejo integral de los residuos sólidos de las ciudades, debe de ser de primordial importancia para los Gobiernos Locales, MINAM, y del ente rector del Sistema Nacional de Gestión Ambiental?

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Válidos	Definitivamente si	48	96%	96%	96%
	Definitivamente no	02	4%	4%	4%
	No sabe / No opina	0	0%	0%	0%
	Total	50	100%	100%	100%



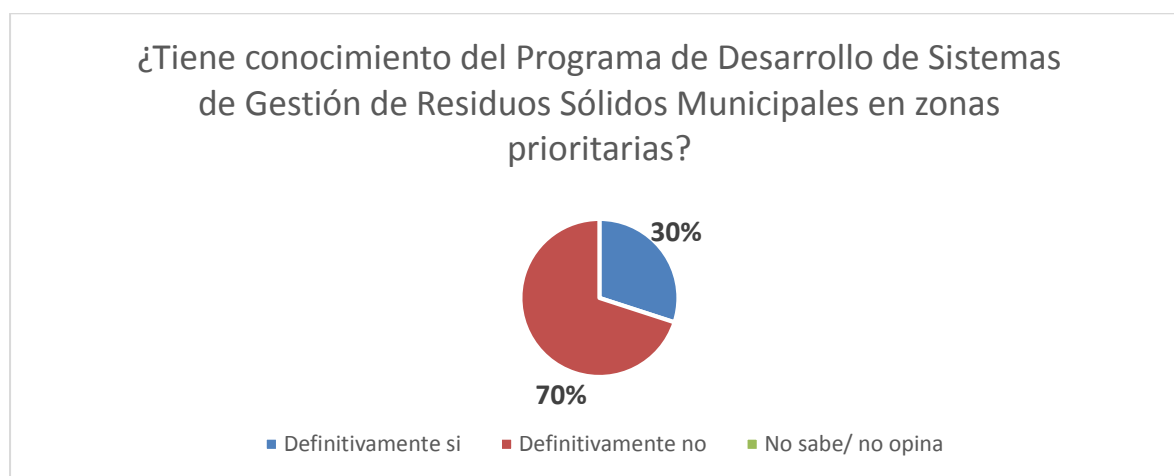
INTERPRETACION:

Con respecto al grado de conocimiento sobre operadores jurídicos al considerar que el manejo integral de los residuos sólidos de las ciudades, debe de ser de primordial importancia para los Gobiernos Locales, MINAM, y del ente rector del Sistema Nacional de Gestión Ambiental el 96% respondieron definitivamente si, y el 4% respondieron definitivamente no.

Pregunta 4:

¿Tiene conocimiento del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos Municipales en zonas prioritarias?

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Válidos	Definitivamente si	15	30%	30%	30%
	Definitivamente no	35	70%	52%	70%
	No sabe / No opina	0	0%	0%	0%
	Total	50	100%	100%	100%

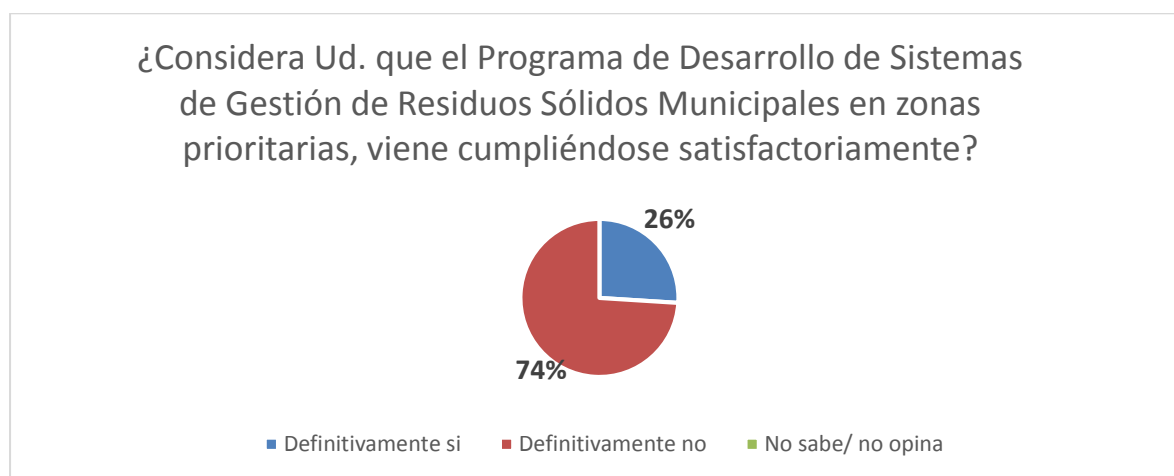
**INTERPRETACION:**

Con respecto al grado de conocimiento sobre operadores jurídicos al tomar la decisión que si tienen conocimiento del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos Municipales en zonas prioritarias, el 30% respondieron definitivamente sí, mientras que el 70% respondieron definitivamente que no.

Pregunta 5:

¿Considera Ud. que el Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos Municipales en zonas prioritarias, viene cumpliéndose satisfactoriamente?

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Válidos	Definitivamente si	13	26%	26%	26%
	Definitivamente no	37	74%	74%	74%
	No sabe / No opina	0	0%	0%	0%
	Total	50	100%	100%	100%

**INTERPRETACION:**

Con respecto al grado de conocimiento sobre operadores jurídicos al considerar que el Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos Municipales en zonas prioritarias, viene cumpliéndose satisfactoriamente, el 26% respondieron definitivamente que sí, y el 74% respondieron definitivamente que no.

Pregunta 6:

¿Considera Ud. que Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos Municipales en zonas prioritarias, generara impactos sociales en las comunidades en las cuales se apliquen?

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Válidos	Definitivamente si	50	100%	100%	100%
	Definitivamente no	0	0%	0%	0%
	No sabe / No opina	0	0%	0%	0%
	Total	100	100%	100%	100%

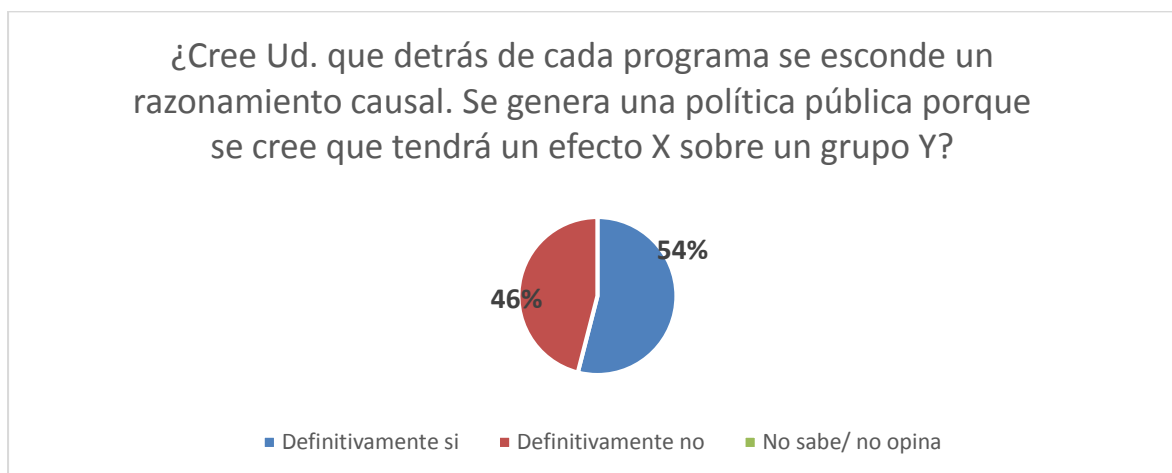
**INTERPRETACION:**

Con respecto al grado de conocimiento sobre operadores jurídicos al tomar la decisión en considerar que Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos Municipales en zonas prioritarias, generara impactos sociales en las comunidades en las cuales se apliquen, el 100% respondieron definitivamente sí.

Pregunta 7:

¿Cree Ud. que detrás de cada programa se esconde un razonamiento causal. Se genera una política pública porque se cree que tendrá un efecto X sobre un grupo Y?

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Válidos	Definitivamente si	27	54%	76%	76%
	Definitivamente no	23	46%	46%	46%
	No sabe / No opina	0	0%	0%	0%
	Total	50	100%	100%	100%

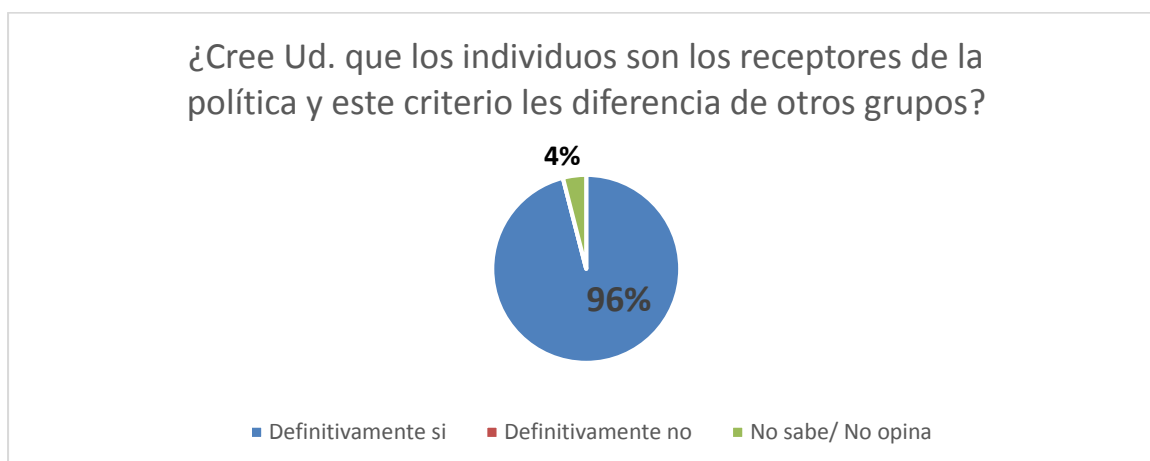
**INTERPRETACION:**

Con respecto al grado de conocimiento sobre operadores jurídicos al tomar la decisión que detrás de cada programa se esconde un razonamiento causal. Se genera una política pública porque se cree que tendrá un efecto X sobre un grupo Y, el 54% respondieron definitivamente si, y el 46% respondieron definitivamente no.

Pregunta 8:

¿Cree Ud. que los individuos son los receptores de la política y este criterio les diferencia de otros grupos?

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Válidos	Definitivamente si	48	96%	96%	96%
	Definitivamente no	0	0%	0%	0%
	No sabe / No opina	2	4%	4%	4%
	Total	50	100%	100%	100%

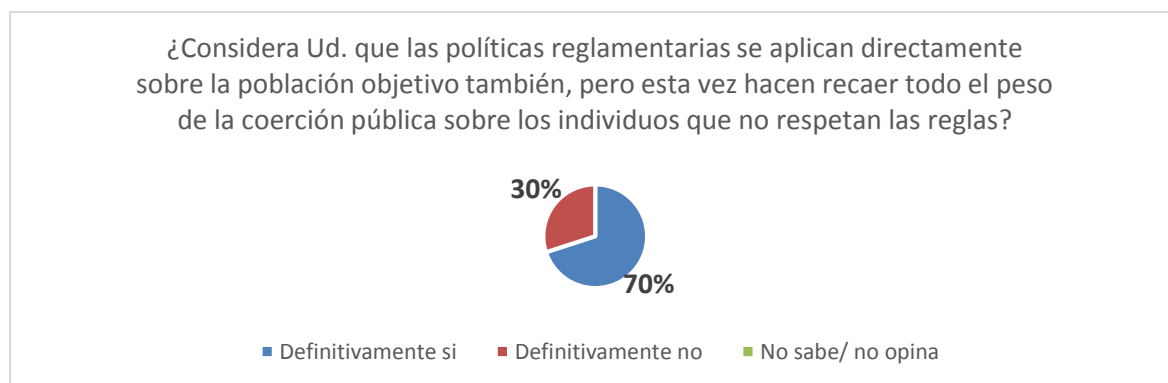
**INTERPRETACION:**

Con respecto al grado de conocimiento sobre operadores jurídicos al tomar la decisión que que los individuos son los receptores de la política y este criterio les diferencia de otros grupos, el 96% respondieron definitivamente si, y el 4% respondieron definitivamente no.

Pregunta 9:

¿Considera Ud. que las políticas reglamentarias se aplican directamente sobre la población objetivo también, pero esta vez hacen recaer todo el peso de la coerción pública sobre los individuos que no respetan las reglas?

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Válidos	Definitivamente si	35	70%	70%	70%
	Definitivamente no	15	30%	30%	30%
	No sabe / No opina	0	0%	0%	0%
	Total	50	100%	100%	100%

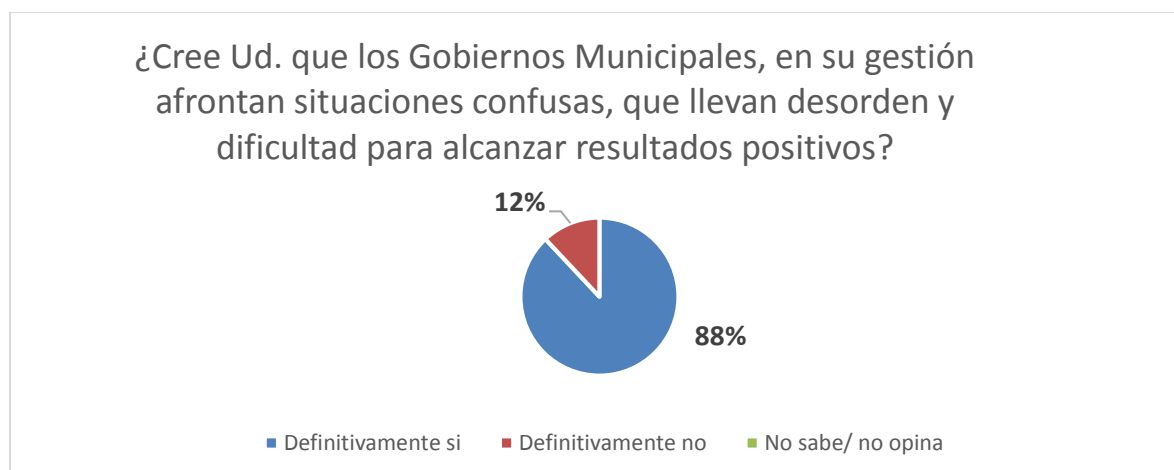
**INTERPRETACION:**

Con respecto al grado de conocimiento sobre operadores jurídicos al tomar la decisión que que las políticas reglamentarias se aplican directamente sobre la población objetivo también, pero esta vez hacen recaer todo el peso de la coerción pública sobre los individuos que no respetan las reglas, el 70% respondieron definitivamente si, y el 30% respondieron definitivamente no.

Pregunta 10:

¿Cree Ud. que los Gobiernos Municipales, en su gestión afrontan situaciones confusas, que llevan desorden y dificultad para alcanzar resultados positivos?

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Válidos	Definitivamente si	44	88%	88%	88%
	Definitivamente no	6	12%	12%	12%
	No sabe / No opina	0	0%	0%	0%
	Total	50	100%	100%	100%

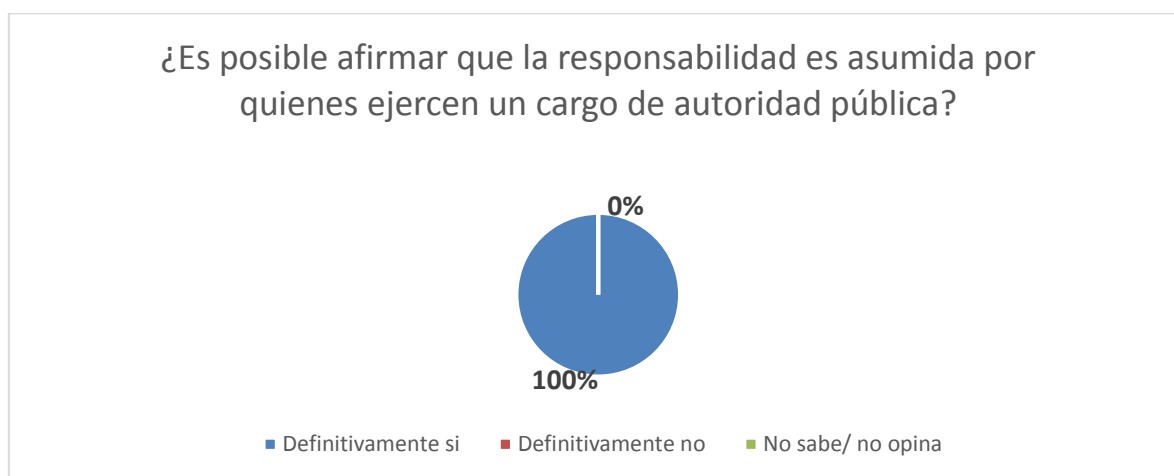
**INTERPRETACION:**

Con respecto al grado de conocimiento sobre operadores jurídicos al tomar la decisión que que los Gobiernos Municipales, en su gestión afrontan situaciones confusas, que llevan desorden y dificultad para alcanzar resultados positivos el 88% respondieron definitivamente si, y el 12% respondieron definitivamente no.

Pregunta 11:

¿Es posible afirmar que la responsabilidad es asumida por quienes ejercen un cargo de autoridad pública?

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Válidos	Definitivamente si	50	100%	100%	100%
	Definitivamente no	0	0%	0%	0%
	No sabe / No opina	0	0%	0%	0%
	Total	50	100%	100%	100%

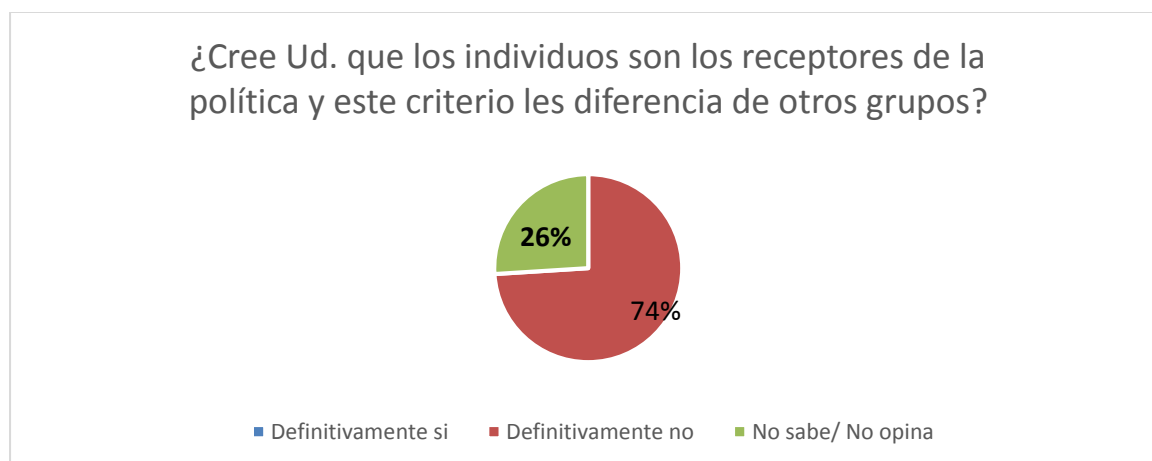
**INTERPRETACION:**

Con respecto al grado de conocimiento sobre operadores jurídicos al tomar la decisión que la responsabilidad es asumida por quienes ejercen un cargo de autoridad pública el 100% respondieron definitivamente sí.

Pregunta 12:

¿Cree Ud. que en nuestro país, los Proyectos de Inversión Pública, viene siendo planificado válidamente?

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Válidos	Definitivamente si	0	0%	0%	0%
	Definitivamente no	37	74%	74%	74%
	No sabe / No opina	13	26%	26%	26%
	Total	50	100%	100%	100%

**INTERPRETACION:**

Con respecto al grado de conocimiento sobre operadores jurídicos al tomar la decisión que que en nuestro país, los Proyectos de Inversión Pública, viene siendo planificados válidamente, el 74% respondieron definitivamente no, y el 26% respondieron no sabe/no opina.

Pregunta 13:

¿Considera Ud. que los Proyectos de Inversión Pública, son consecuencia de las necesidades que generan las comunidades?

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Válidos	Definitivamente si	32	64%	64%	64%
	Definitivamente no	9	18%	18%	18%
	No sabe / No opina	9	18%	18%	18%
	Total	100	100%	100%	100%

**INTERPRETACION:**

Con respecto al grado de conocimiento sobre operadores jurídicos al tomar la decisión que los presupuestos para la aplicación del Principio de Oportunidad no son suficientes para el fin que buscan cumplir, el 64% respondieron definitivamente si, el 18% respondieron definitivamente no; y 18% respondieron no sabe/no opina.

V. DISCUSION DE RESULTADOS:

Luego de haber realizado las encuestas, algo que no ha quedado claro, es la falta de confianza que tienen los ciudadanos frente a las entidades públicas, sea cual sea la entidad, aunque en este caso estemos desarrollando una en especial – La Municipalidad Provincial de Piura – frente a los impactos que podrían suscitarse con el desarrollo del Proyecto de Inversión Pública respecto del Tratamiento de Residuos Sólidos en zonas Prioritarias, con el apoyo del Gobierno Central.

Es claro que el desarrollo económico ha ido en crecimiento, sin embargo ello no ha sido plasmado en el Estado, o al menos en sus entidades, que se quedan en el pasado sin modernizar sus procedimientos ni mucho menos la infraestructura, la misma que va quedando obsoleta, es por ello que se crea el PIP sobre Tratamiento de Residuos Sólidos en zonas prioritarias; es así que con este proyecto, la Municipalidad, estaría percibiendo un ingreso del gobierno, mediante el cual modernizaría la infraestructura, para la cual fue adquirida, en favor de los individuos de dicha localidad, es decir a su comunidad. Todo ello como consecuencia de las necesidades de la urde, es decir de la comunidad.

Sin embargo, la planificación puede ser sometida a muchos trámites administrativos, los cuales a criterios podrían desvirtuar la finalidad del mismo, pese a que dichos trámites indiquen que son para justificar su validez.

VI. CONCLUSIONES

1. Conforme al tamaño de la población de la Municipalidad de Piura, y la cantidad de residuos sólidos que estos generan, se ha generado prioritariamente por el Ministerio del Ambiente, el Proyecto de Inversión Pública del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos, los cuales han generado, mediante el cual se ha concientizado a la población, así como capacitado para que tengas un adecuado manejo de los residuos sólidos, con lo cual se estaría mejorando la educación ambiental, con la participación de la ciudadanía. En ese sentido, es posible considerar que la aplicación del Proyecto de Inversión Pública analizado, ha cumplido con las expectativas por la que fue creado.
2. En ese sentido, y respecto de los impactos económicos que podría sufrir la Municipalidad de Piura, estos serían beneficiosos, debido a los ingresos que se generarían, como ingresos de arbitrios por limpieza de la vía pública, así como de ingresos por la comercialización, de residuos reciclables y compost; ello teniendo en cuenta, la carga que se genera para cada persona, manteniendo el principio de igualdad en el pago, que no necesariamente identifica un pago igualitaria, sino un pago conforme al impacto y proporción que generen.
3. Producto de la aplicación del PIP del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en la Municipalidad Provincial de Piura, guarda gran importancia, en razón a que conserva el medio ambiente, en razón a la disminución de la cantidad de residuos que generen impactos negativos. Así como la disminución de rellenos sanitarios y la incineración de los Residuos Sólidos.

4. Es posible afirmar que existe un impacto social positivo en la implementación del Proyecto de Inversión Pública dentro de la comunidad, respecto de la Municipalidad Provincial de Piura, en razón a que la aplicación del mismo, genera empleo, reducción de riesgos de contagio de enfermedades; genera nuevos recursos para la institución de beneficio social; así como el mejoramiento de las condiciones de empleo y salud de los recicladores informales.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que el Ministerio del Ambiente, mantenga una supervisión y fiscalización constante, a fin de que las autoridades municipales sigan cumpliendo con el proyecto, y no quede como los diferentes proyectos que ya han sido olvidados, a fin de que la inversión no se pierda, teniendo que esta inversión a largo plazo no solo generaría aspectos positivos para dicho municipio sino para todo el país.
2. La selección de personal de capacitación, deberá de ser por concurso público, supervisado por las instituciones, a fin de que no se contrate a personas inidóneas, debido a que es normal que en los municipios se contrate personas afines a los encargados; de darse dicha situaciones será menester que el Ministerio del Ambiente adopte las medidas necesarias, realizando las denuncias penales pertinentes.
3. Por último, se recomienda que persistan las capacitaciones constantes, tanto a servidores y funcionarios públicos, que conlleven el establecimiento de este tipo de Proyecto de Inversión Pública; y se desencadene a lo largo de todos los distritos y provincias del país.

VIII. BIBLIOGRAFIA

- ASAP. (s.f.). *ASAP*. Recuperado el 3 de Enero de 2018, de <http://www.asap.org.ar>:
<http://www.asap.org.ar/institucional/que-es-el-presupuesto-publico/>
- Ayuntamiento de Vigo . (2017). *Concello de Vigo* . Obtenido de <http://hoxe.vigo.org>:
<http://hoxe.vigo.org/oconcello/organizacionmun.php?lang=cas#/>
- Banco Central de Reserva del Perú. (2013). *Reporte de Inflacion: Panorama actual y proyeccion macroeconómicas 2013-2014*. Lima.
- Bator, F. M. (1958). *The anatomy of Market Failure*. Quarterly Journal of Economics.
- Coller, X. (2003). *Estudio de casos, Centro de Investigaciones Sociológicas: El canon sociológico* . Madrid: Tecnos.
- Decreto Supremo N° 002-MINAM. (16 de Enero de 2009). Decreto Supremo que Aprueba el Reglamento sobre Transparencia, acceso a la información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales . Lima, Lima, Lima: MINAM.
- Decreto Supremo N° 057-2004-PCM. (13 de Agosto de 2004). Reglamento de la Ley N° 27314. *Ley General de Residuos Solidos* . Lima, Lima, Perú: El Peruano.
- Diaz F., A. (5 de Setiembre de 2014). *Blog de ArturoDiazF*. Recuperado el 18 de Agosto de 2017, de <http://blog.pucp.edu.pe>:
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/nortenciogua/2014/09/05/clasificador-de-fuentes-de-financiamiento-y-rubros-para-el-a-o-fiscal-2014/>
- Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública. (26 de Febrero de 2007). Resolución Directoral N° 002-2007-EF-68.01. *Separata Espacial*. Lima, Lima, Lima.

Recuperado el 15 de Enero de 2017, de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/3175-r-d-n-002-2007-ef-68-01/file>

El Nuevo Diario. (8 de Enero de 2013). Basura: potencial económico desaprovechado en el país. Managua, Nicaragua. Recuperado el 12 de Noviembre de 2017, de <https://www.elnuevodiario.com.ni/especiales/273878-basura-potencial-economico-desaprovechado-pais/>

Fernando do Rosario, F. d., Concepción Toledo, D. N., Barrios Castillo, G., & González Suárez, E. (Octubre - Diciembre de 2014). Gestión de los Residuos Sólidos y sus impactos Económicos, Sociales y Medioambientales. *Centro Azúcar*(41), 9-20. Recuperado el 2 de Octubre de 2017, de <http://centrozucar.uclv.edu.cu/media/articulos/PDF/2014/4/2.pdf>

Gobierno de Uruguay. (26 de Mayo de 2015). *Oficina de Planeamiento | Presupuesto Presidencia de la República*. Recuperado el 15 de Agosto de 2017, de <https://www.opp.gub.uy>: <https://www.opp.gub.uy/que-es-snip>.

Hernández García , R. (3 de Agosto de 2012). *Aprehender la Historia - Hacer Historia* . Obtenido de <http://aprehenderlahistoria.blogspot.pe>: <http://aprehenderlahistoria.blogspot.pe/2012/08/que-es-la-mita.html>

Hernández Ortiz , M. J. (2012). *Administracion de Empresas* . Madrid: Pirámide .

Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). *Metologia de la Investigacion, Quinta Edición*. Mexico D. F.: Interamericana Editores S.A. de C.V.

Huergo , J. (s.f.). *Buenos Aires Provincia* . Obtenido de <http://servicios.abc.gov.ar>:

<http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/univpedagogica/especializaciones/seminario/materialesparadescargar/seminario4/huergo3.pdf>

La Contraloría General de la República . (2015). *La Contraloría General de la República* .

Obtenido de <https://apps.contraloria.gob.pe>:

https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:r70OLIoZuRsJ:https://apps.contraloria.gob.pe/transferenciagestion/material/Modulo_I/Organizaci%25C3%25B3n%2520Municipal.doc+%&cd=4&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe

Ley General de Residuos Solidos . (21 de Julio de 2000). LEY N° 27314 . Lima, Lima, Perú:

El Peruano.

Ley General del Ambiente. (15 de Octubre de 2005). Ley N° 28611. Lima, Lima, Perú: El

Peruano.

Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. (s.f.). Ley N.° 28411. *Capítulo III, El*

Presupuesto del Sector Público, Subcapítulo I, El Presupuesto y su Contenido, artículo 8-8.1.

Loayza Berrocal, L. A., & Nava Torres , C. A. (2012). Impacto Economico del Tratamiento y

Gestión de los Residuos Solidos Producidos por el Hospital Militar Central - Lima.

Lima, Lima, Peru: Universidad Nacional de Ingenieria .

López Cabia, D. (10 de Abril de 2017). *Economipedia*. Recuperado el 12 de Diciembre de

2018, de <http://economipedia.com>:

<http://economipedia.com/definiciones/presupuestos-generales-del-estado.html>

Martínez Rivera, D. (2017). Análisis del Impacto Económico, Social y Ambiental de la

Gestión de Residuos Sólidos Urbanos en Unidades Cerradas de Vivienda de la Ciudad

de Pereira. Manizales, Colombia: Universidad de Manizales. Recuperado el 12 de Octubre de 2017, de

http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/3219/Martinez_Rivera_David_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Meny, Y., & Thoenig, J. C. (1992). *Las Políticas Púyblicas*. Barcelona: Ariel.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2007). *Guía de orientación para*. Lima: Prodes-USAID.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2012). *Inversión municipal y rendición social de cuentas*. Lima: MIM - Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Terminología Básica de la Administración Financiera Gubernamental*. Lima: Secretaría Técnica del Comité de Coordinación de la Administración Financiera del Sector Público. Recuperado el 16 de Junio de 2017, de ftp://ftp2.minsa.gob.pe/descargas/Transparencia/Glosario/glosario_terminologia_basica_adm_financiera.pdf

Ministerio de Educación. (s.f.). *Ministerio de Educacion - Perú*. Recuperado el 15 de Enero de 2018, de <http://www.minedu.gob.pe>: http://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/ambiental/enfoque_ambiental.php

Ministerio del Ambiente. (2012). *Cuarto Informe de Residuos Solidos Municipales y No Municipales - Gestion 2010-2011*. Lima.

Ministerio del Ambiente. (2013). *Glorario de términos de uso frecuente en la gestion ambiental* (Primer ed.). Lima.

- Molinié, A. (1997). Buscando una historia andina: una propuesta antropologica y una memoria hecha rito. En R. Varón Gabai, & J. Flores Espinoza , *Arqueología, Antropología e historial en los andes: Homenaje a María Rotsworowski* (págs. 691-708). Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Banco Central de Reserva del Perú .
- Muller, P., & Surel, Y. (1998). *L'analyse des politiques publiques*. París: Montchrestien.
- Municipalidad Distrital de ATe. (Julio de 2011). Programa Municipal de Segregación de Residuos en la Fuente. Lima, Lima, Perú: ECI - IPES. Recuperado el 17 de Noviembre de 2017, de http://www.muniate.gob.pe/ate/files/documentosPlaneamientoOrganizacion/GESTION_RESIDUOS_SOLIDOS/2011/PROGRAMA_SEGREGACION_RESIDUOS_SOLIDOS.pdf
- Municipioaldia. (30 de Noviembre de 2016). *Municipio al día - consultas frecuentes* . Obtenido de <https://municipioaldia.com>: https://municipioaldia.com/consultas-frecuentes/consulta_frecuente_90091665/
- Murdick, R. (1994). *Sistemas de Información basados en computadoras*. México: Edit. Diana .
- Porter, R. (2002). *The economics of waste. Washington: Resources for the*.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (s.f.). Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. Recuperado el 12 de Noviembre de 2017, de http://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/files/Documentos/plan_bicentenario_ceplan.pdf
- Prieto, M. (Noviembre de 2016). Tratamiento contable de los estudios de preinversión y expedientes técnicos. *Actualidad Gubernamental*(97). Recuperado el 15 de Enero de

2017, de

http://aempresarial.com/servicios/revista/97_48_ZGYXKWOIRZBQOZHHPHGDNEXCXVVOODPPDVOBGKPPCPQSDQZTXGW.pdf

Samuelson, P. (1954). *The Pure Theory of Public Expenditure*. Review of Economics and Statistics.

Soto Cañedo, C. A. (Noviembre de 2015). El presupuesto público y el Sistema Nacional de Presupuesto. *Actualidad Gubernamental*(85). Recuperado el 6 de Diciembre de 2017, de http://aempresarial.com/web/revitem/47_18264_27216.pdf

Valdiviezo Del Carpio, M. (Enero de 2013). La Participación Ciudadana en el Perú y los Principales Mecanismos para Ejercerla. *Gestión Pública y Desarrollo*, A9 - A12. Recuperado el 12 de Enero de 2018, de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges_1736.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)

Wikiteka. (11 de Marzo de 2009). *Wikiteka*. Recuperado el 4 de Enero de 2018, de <https://www.wikiteka.com: https://www.wikiteka.com/apuntes/presupuesto-del-sector-publico/>

IX. ANEXOS

ANEXO N°1 Ficha de Encuestas

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

FICHA DE ENCUESTA PARA TESIS DE MAESTRIA

**“IMPACTO EN LAS FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PIURA POR
IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE
TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS PRIORITARIAS”**

Estimado Sr (a), soy la abogada **ANA MARÍA CERRÓN MORENO** y he culminado mis estudios de Maestría, abocándome a la ejecución de mi Tesis, motivo por el cual recurro a Ud. Para que tenga a bien responder la presente encuesta.

Los datos que Ud. Consigne serán tratados con la debida reserva y confidencialidad, no serán entregados a las autoridades o persona alguna. **MUCHAS GRACIAS.**

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Realizar la Tesis de Maestría.

Encuestador: **ANA MARIA CERRÓN MORENO**

Sírvase contestar las preguntas planteadas de acuerdo a la opción que considere conveniente:

Cuestionario**1. Ocupación:**

Profesional No profesional

2. Género:

Masculino Femenino

Pregunta 1:

¿Considera Ud. que en el Perú se ha tenido un crecimiento económico sostenido, como consecuencia del mayor dinamismo de la demanda interna, así como por las inversiones del sector público y privado?

Si () 2- no () 3- poco 4-() 5- no contesta ()

Pregunta 2:

¿Considera Ud. que los residuos sólidos de las ciudades, son un grave problema para los Municipios?

1- Si () 2- no () 3- poco 4-() 5- no contesta ()

Pregunta 3

¿Considera Ud. que el manejo integral de los residuos sólidos de las ciudades, debe de ser de primordial importancia para los Gobiernos Locales, MINAM, y del ente rector del Sistema Nacional de Gestión Ambiental?

1- Si () 2- no () 3- poco 4-() 5- no contesta ()

Pregunta 4:

¿Tiene conocimiento del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos Municipales en zonas prioritarias?

1- Si () 2- no () 3- poco 4-() 5- no contesta ()

Pregunta 5:

¿Considera Ud. que el Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos Municipales en zonas prioritarias, viene cumpliéndose satisfactoriamente?

1- Si () 2- no () 3- poco 4-() 5- no contesta ()

Pregunta 6:

¿Considera Ud. que Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos Municipales en zonas prioritarias, generara impactos sociales en las comunidades en las cuales se apliquen?

1- Si () 2- no () 3- poco 4-() 5- no contesta ()

Pregunta 7:

¿Cree Ud. que detrás de cada programa se esconde un razonamiento causal. Se genera una política pública porque se cree que tendrá un efecto X sobre un grupo Y?

1- Si () 2- no () 3- poco 4-() 5- no contesta ()

Pregunta 8:

¿Cree Ud. que los individuos son los receptores de la política y este criterio les diferencia de otros grupos?

1- Si () 2- no () 3- poco 4-() 5- no contesta ()

Pregunta 9:

¿Considera Ud. que las políticas reglamentarias se aplican directamente sobre la población objetivo también, pero esta vez hacen recaer todo el peso de la coerción pública sobre los individuos que no respetan las reglas?

1- Si () 2- no () 3- poco 4-() 5- no contesta ()

Pregunta 10:

¿Cree Ud. que los Gobiernos Municipales, en su gestión afrontan situaciones confusas, que llevan desorden y dificultad para alcanzar resultados positivos?

1- Si () 2- no () 3- poco 4-() 5- no contesta ()

Pregunta 11:

¿Es posible afirmar que la responsabilidad es asumida por quienes ejercen un cargo de autoridad pública?

1- Si () 2- no () 3- poco 4-() 5- no contesta ()

Pregunta 12:

¿Cree Ud. que en nuestro país, los Proyectos de Inversión Pública, viene siendo planificado válidamente?

1- Si () 2- no () 3- poco 4-() 5- no contesta ()

Pregunta 13:

¿Considera Ud. que los Proyectos de Inversión Pública, son consecuencia de las necesidades que generan las comunidades?

1- Si () 2- no () 3- poco 4-() 5- no contesta ()

Nota: Tenga la bondad de marcar con un X la respuesta en mérito a las preguntas de este cuestionario.

ANEXO N° 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA

IMPACTO EN LAS FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PIURA POR IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS PRIORITARIAS

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
<p>Problema General ¿Qué impactos económicos sufrirá la Municipalidad Provincial de Piura, en la ejecución del PIP del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos?</p> <p>Problemas Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué importancia tendría la ejecución del PIP del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en la Municipalidad Provincial de Piura? • ¿Qué impacto social tendría la implementación de los PIP dentro de la comunidad, respecto de la Municipalidad Provincial de Piura? 	<p>Objetivo General Determinar que impactos económicos sufrirá la Municipalidad Provincial de Piura, en la ejecución del PIP Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer qué importancia tendría la ejecución del PIP del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en la Municipalidad Provincial de Piura. • Analizar qué impacto social tendría la implementación de los PPI dentro de la comunidad, respecto de la Municipalidad Provincial de Piura. 	<p>Hipótesis General La Municipalidad Provincial de Piura, tendría importantes impactos económicos, en la aplicación del PIP de Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos, sobre el tratamiento de residuos sólidos.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • La ejecución del PIP del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en la Municipalidad Provincial de Piura, tendría gran importancia en la Municipalidad Provincial de Piura. • Surgiría un impacto social positivo en la implementación de los Proyectos de Inversión Pública dentro de la comunidad, respecto de la Municipalidad Provincial de Piura. 	<p>Variable Independiente PIP Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos</p> <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Desarrollo - Expediente Técnico - Políticas Nacionales <p>Variable Dependiente Impacto Económico</p> <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balance Económico - Inversión Pública - Políticas Públicas 	<p>Tipo de investigación Cuantitativa</p> <p>Nivel de investigación Descriptivo-Correlac.</p> <p>Diseño: No Experimental</p> <p>Método Hipotético-deductivo (Cuantitativo)</p> <p>Técnicas de Recolección de Información</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario • Entrevistas <p>Instrumentos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta <p>Fuentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bibliografías